



INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1963 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden fijando los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1963-64, p. 1.234.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley regulando los emolumentos de los funcionarios de Administración Local, p. 1.405.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden regulando la venta de aceite, p. 1.269.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local, p. 1.314.

—Decreto regulando la situación y régimen de los funcionarios técnicos y técnico-auxiliares de las Corporaciones locales que pertenezcan a Cuerpos del Estado, p. 1.325.

—Orden aprobando instrucciones sobre el régimen de las Depositarias de Fondos no servidas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional, p. 1.461.

—Decreto convocando elecciones municipales, p. 1.629.

—Decreto aprobando la fusión de los municipios de Undés Pintano y Pintano, p. 1.685.

—Orden aprobando la instrucción número 1 regulando los sueldos de Administración Local, ps. 2.005 y 2.070.

—Orden aprobando la instrucción número 2, p. 2.013.

—Idem id. id. núm. 3, p. 2.021 y 2.053.

—Orden aprobando instrucciones para la formación de los presupuestos de las Corporaciones locales que han de regir en el ejercicio de 1964, p. 2.113.

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular regulando la campaña oleícola 1963-64, p. 1.929.

—Idem id. el comercio del arroz, p. 1.969.

MINISTERIO DE MARINA

Convocatoria para Especialistas de la Armada, p. 1.805.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

Calatayud, ps. 1.285 y 1.661.

Pastriz, p. 1.557.

—Anunciando la extinción de enfermedades epizooticas en:

Cetina, p. 1.413.

San Mateo de Gállego, p. 1.558.

Tauste, p. 1.558.

Alhama de Aragón, p. 1.698.

Contamina, p. 1.698.

Castiliscar, p. 1.698.

Pradilla de Ebro, p. 1.705.

Pastriz, p. 1.901.

—Circular dictando normas para la organización anual del servicio de reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, ps. 1.601 y 1.937.

VARIOS ASUNTOS

Autorizar modificación de plantilla de personal del Ayuntamiento de Zuera, p. 1.149.

—Concediendo pensión o jubilación a:

D.ª Carmen Callejas Navarro, p. 1.149.

D.ª Vicenta-Pilar Giménez Alonso, p. 1.413.

D. Ruperto Valer Chueca, p. 1.489.

D. Alejandro Martínez Saldaña, p. 1.721.

D.ª Ascensión Tello Soler, p. 1.721.

D.ª Aurelia Encarnación Pérez Miguel, p. 1.869.

D.ª Nicolasa Ruiz Moreno, p. 2.090.

—Disponiendo se coloque a la vista del público la lista de precios en cafeterías, bares y similares, p. 1.157.

—Autorizando para exterminar animales dañinos en Aranda de Moncayo, p. 1.205; Sabiñán, p. 1.305.

—Autorizando la caza de la codorniz y la tórtola desde el día 4 de agosto, p. 1.236.

—Anunciando ausencia por vacaciones del Gobernador, página 1.277.

—Circular sobre revisión de plantillas de personal, página 1.305.

—Aprobando la clasificación de vías pecuarias de Mainar, página 1.354; El Burgo de Ebro, p. 2.117.

—Anunciando regreso del Gobernador, p. 1.473.

—Relación de ancianos y enfermos que solicitan auxilios, páginas 1.545, 1.577 y 1.589.

—Solicitando declaraciones de acotado de caza:

Ayuntamiento de Badules, p. 1.557.

D. Jesús Hernando Julián, p. 1.557.

D. Joaquín Torres Millán, p. 2.089.

—Circular sobre vigilancia del funcionamiento de los Servicios de Inspección Sanitaria de Alimentos, p. 1.597.

—Circular anunciando el calendario electoral para las elecciones municipales de 1963, ps. 1.637, 1.645, 1.653, 1.697, 1.705 y 1.741.

—Transcribiendo Decreto de la Presidencia del Gobierno sobre lucha contra el analfabetismo, p. 1.645.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO 1963

SEGUNDO SEMESTRE



IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

ZARAGOZA

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1963 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones
de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden fijando los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1963-64, p. 1.234.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley regulando los emolumentos de los funcionarios de Administración Local, p. 1.405.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden regulando la venta de aceite, p. 1.269.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local, p. 1.314.

—Decreto regulando la situación y régimen de los funcionarios técnicos y técnico-auxiliares de las Corporaciones locales que pertenezcan a Cuerpos del Estado, p. 1.325.

—Orden aprobando instrucciones sobre el régimen de las Depositarias de Fondos no servidas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional, p. 1.461.

—Decreto convocando elecciones municipales, p. 1.629.

—Decreto aprobando la fusión de los municipios de Undués Pintano y Pintano, p. 1.685.

—Orden aprobando la instrucción número 1 regulando los sueldos de Administración Local, ps. 2.005 y 2.070.

—Orden aprobando la instrucción número 2, p. 2.013.

—Idem id. id. núm. 3, p. 2.021 y 2.053.

—Orden aprobando instrucciones para la formación de los presupuestos de las Corporaciones locales que han de regir en el ejercicio de 1964, p. 2.113.

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular regulando la campaña oleícola 1963-64, p. 1.929.

—Idem id. el comercio del arroz, p. 1.969.

MINISTERIO DE MARINA

Convocatoria para Especialistas de la Armada, p. 1.805.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares
emanadas del Gobierno Civil de la provincia

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

Calatayud, ps. 1.285 y 1.661.

Pastriz, p. 1.557.

—Anunciando la extinción de enfermedades epizooticas en:

Cetina, p. 1.413.

San Mateo de Gállego, p. 1.558.

Tauste, p. 1.558.

Alhama de Aragón, p. 1.698.

Contamina, p. 1.698.

Castiliscar, p. 1.698.

Pradilla de Ebro, p. 1.705.

Pastriz, p. 1.901.

—Circular dictando normas para la organización anual del servicio de reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, ps. 1.601 y 1.937.

VARIOS ASUNTOS

Autorizar modificación de plantilla de personal del Ayuntamiento de Zuera, p. 1.149.

—Concediendo pensión o jubilación a:

D.^a Carmen Callejas Navarro, p. 1.149.

D.^a Vicenta-Pilar Giménez Alonso, p. 1.413.

D. Ruperto Valer Chueca, p. 1.489.

D. Alejandro Martínez Saldaña, p. 1.721.

D.^a Ascensión Tello Soler, p. 1.721.

D.^a Aurelia Encarnación Pérez Miguel, p. 1.869.

D.^a Nicolasa Ruiz Moreno, p. 2.090.

—Disponiendo se coloque a la vista del público la lista de precios en cafeterías, bares y similares, p. 1.157.

—Autorizando para exterminar animales dañinos en Aranda de Moncayo, p. 1.205; Sabiñán, p. 1.305.

—Autorizando la caza de la codorniz y la tórtola desde el día 4 de agosto, p. 1.236.

—Anunciando ausencia por vacaciones del Gobernador, página 1.277.

—Circular sobre revisión de plantillas de personal, página 1.305.

—Aprobando la clasificación de vías pecuarias de Mainar, página 1.354; El Burgo de Ebro, p. 2.117.

—Anunciando regreso del Gobernador, p. 1.473.

—Relación de ancianos y enfermos que solicitan auxilios, páginas 1.545, 1.577 y 1.589.

—Solicitando declaraciones de acotado de caza:

Ayuntamiento de Badules, p. 1.557.

D. Jesús Hernando Julián, p. 1.557.

D. Joaquín Torres Millán, p. 2.089.

—Circular sobre vigilancia del funcionamiento de los Servicios de Inspección Sanitaria de Alimentos, p. 1.597.

—Circular anunciando el calendario electoral para las elecciones municipales de 1963, ps. 1.637, 1.645, 1.653, 1.697, 1.705 y 1.741.

—Transcribiendo Decreto de la Presidencia del Gobierno sobre lucha contra el analfabetismo, p. 1.645.

—Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, p. 1.653.

—Señalando los locales para colegios electorales, pgs. 1.669, 1.677, 1.693, 1.697, 1.713, 1.721, 1.733 y 1.742.

—Circular sobre normas para la envoltura de artículos alimenticios, p. 1.765.

—Circular relativa a actividades e industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, p. 1.773.

—Recordando que los establecimientos de hostelería vienen obligados a llevar un libro registro de personas en ellas ingresadas, p. 1.881.

—Recordando a las Asociaciones a quienes afecta la obligación de presentar el balance de su situación económica antes del día 31 de enero, p. 2.045.

—Señalando plazo para la contrastación de los aparatos de pesar y medir, p. 2.081.

SECCIÓN TERCERA

Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación Provincial

Señalando fecha para la celebración de sesión ordinaria del mes de:

Julio, p. 1.089.

Agosto, p. 1.245.

Septiembre, p. 1.533.

Octubre, p. 1.733.

Noviembre, p. 1.881.

Diciembre, p. 2.054.

—Subasta de obras para reparación de carreteras, páginas 1.093 y 1.937.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de:

Mayo, ps. 1.102 y 1.121.

Junio, ps. 1.198 y 1.205.

Julio, ps. 1.337, 1.354, 1.370 y 1.373.

Agosto, ps. 1.485 y 1.613.

Septiembre, p. 1.854.

Noviembre, p. 1.953.

Octubre, ps. 1.997 y 2.008.

—Concurso para contratar el servicio de calefacción del Palacio Provincial desde 1.º de noviembre de 1963 a 31 de marzo de 1964. P. 1.109.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Isidoro Murillo Escuer, p. 1.109.

D. Nicolás Cera Ambrós, p. 1.253.

D. Antonio Bueno Cortés, p. 1.253.

D. Francisco Chueca Gil, p. 1.253.

D. Vicente Vinacua Barcos, p. 1.253.

Compañía del Gas, p. 1.640.

D. Eloy Redondo Hernández, p. 1.918.

D. Angel Ipas Bagüés, p. 1.977.

“Kynos”, S. A., p. 2.045.

D. Pedro Balaña, p. 2.121.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión ordinaria del mes de:

Julio, p. 1.167.

Abril, p. 1.189.

Agosto, p. 1.345.

Septiembre, p. 1.640.

Octubre, p. 1.846.

Noviembre, p. 1.971.

—Expediente para la subasta de las obras de ampliación del Cementerio de Villamayor, p. 1.126.

—Construcción de un matadero en Encinacorba, p. 1.125.

—Distribución de aguas en Layana, p. 1.125.

—Saneamiento de Alborge, p. 1.241.

—Idem ídem de Bisimbre, p. 1.241.

—Pavimentación en Castejón de Valdejasas, p. 1.245.

—Instalación de alumbrado en Farlete, p. 1.246.

—Saneamiento en Layana, p. 1.245.

—Urbanización en Mezalocha, p. 1.246.

—Reforma del Cementerio de Tosos, p. 1.246.

—Colector y alcantarillado en Tauste, p. 1.246.

—Alcantarillado en Tarazona, p. 1.246.

—Ampliación del Cementerio de Badules, p. 1.253.

—Construcción de la gruesa estructura del nuevo Hogar Pignatelli, p. 1.306.

—Ampliación del Cementerio de Villarroya del Campo, página 1.325.

—Reparación del Cementerio de Cosuenda, p. 1.341.

—Distribución de aguas en Maleján, p. 1.342.

—Reparación del matadero de Pedrola, p. 1.342.

—Idem del Cementerio de Farlete, p. 1.661.

—Pavimentación en Villanueva de Huerva, p. 1.897.

—Reforma del Cementerio de Valdehorna, p. 1.898.

—Reconstrucción del matadero de Paniza, p. 1.898.

—Idem del Cementerio de Paniza, p. 1.898.

—Idem ídem de Moyuela, p. 1.898.

—Idem ídem de Mallén, p. 1.898.

—Construcción del Cementerio de Bubberca, p. 1.898.

—Reparación del Cementerio en Castejón de las Armas, página 1.898.

—Ampliación del Cementerio de Badules, p. 1.902.

—Idem ídem de Villarroya del Campo, p. 1.902.

—Urbanización en Mezalocha, p. 1.902.

—Convocatoria para la provisión de una plaza de Médico-Jefe del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, p. 1.165.

Subasta de las obras de:

—Instalación de alumbrado público en Belchite, p. 1.197.

—Construcción de calefacción central en el Hospital Provincial, p. 1.313.

—Construcción de cien nichos en el Cementerio de La Cartuja, p. 1.313.

—Construcción de gruesa estructura del nuevo Hogar Pignatelli, ps. 1.441 y 1.869.

—Urbanización en Mezalocha, p. 1.473.

—Ampliación del Cementerio de Badules, p. 1.474.

—Distribución de aguas en Bisimbre, p. 1.550.

—Pavimentación en Castejón de Valdejasas, p. 1.561.

—Electrificación en Farlete, p. 1.561.

—Distribución de aguas en Maleján, p. 1.630.

—Reparación del Cementerio de Cosuenda, p. 1.631.

—Idem del matadero de Pedrola, ps. 1.631 y 2.022.

—Saneamiento en Layana, p. 1.632.

—Reparación del Cementerio de Farlete, p. 1.801.

—Colector y alcantarillado en Tauste, p. 1.901.

—Reconstrucción del Cementerio de Paniza, p. 2.071.

—Idem del matadero de Paniza, p. 2.071.

—Construcción del Cementerio de Bubberca, p. 2.072.

—Reparación del Cementerio de Castejón de las Armas, página 2.073.

—Construcción del Cementerio de Mallén, p. 2.074.

—Reparación del Cementerio de Moyuela, p. 2.074.

—Reforma del Cementerio de Valdehorna, p. 2.075.

—Pavimentación en Villanueva de Huerva, p. 2.075.

—Acuerdo sobre disolución del Municipio de Ruesta, página 1.341.

—Circular sobre regulación de sueldos de funcionarios de Administración Local, p. 1.389.

—Concursillo para la adquisición de uniformes de invierno, p. 1.521.

—Idem ídem de dieciocho abrigos de uniforme, p. 1.765.

—Relación de los municipios dependientes de cada Parque Cabecera de Zona para caso de incendios u otros siniestros, p. 1.773.

—Expediente de habilitación de crédito, ps. 1.961 y 2.118.

—Concursillo para la adquisición de 220 buzones, página 1.977.

—Idem íd. de chapas-matrícula de 1964. P. 1.977.

—Concurso para contratar el servicio de limpieza de cristales y metales del Palacio Provincial, p. 2.022.

—Circular relativa al arbitrio provincial, p. 2.045.

SECCION CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones emanadas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Dando normas a los Alcaldes y Secretarios para la formación de los padrones de urbana, p. 1.590.

—Instrucciones para la formación de los documentos cobratorios de rústica de esta provincia, p. 1.648.

—Señalamiento de la riqueza rústica y la contribución total que por dicho concepto corresponde a cada uno de los municipios de esta provincia en el año 1964. P. 1.725.

—Exponiendo el documento cobratorio de rústica de esta capital, p. 1.870.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Normas para la confección de la matrícula industrial para 1964. P. 1.621.

—Circular relativa al impuesto sobre el producto bruto de la minería, p. 1.653.

—Extracto de acuerdo de admisión a trámite de convenios del impuesto de Timbre del Estado, ps. 1.889, 1.898 y 1.961.

—Concurso para la provisión de Expendedurías de Tabacos vacantes, p. 2.018.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCION URBANA

Relación de Ayuntamientos que han solicitado se realice por esta Delegación de Hacienda la gestión y cobro de los arbitrios municipales de rústica y urbana, p. 1.848.

DELEGACION DE HACIENDA

Anunciando extravío de documentos, ps. 1.150, 2.010, 2.037 y 2.061.

—Circular a los fabricantes y constructores de muebles de la provincia, p. 1.169.

—Anunciando pago de haberes pasivos, ps. 1.285, 1.474, 1.558, 1.733, 1.903 y 2.082.

—Orden aprobando el convenio entre el Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Bisutería y Similares de Zaragoza y la Hacienda publica para el pago de los impuestos sobre el lujo que gravan dichos artículos durante el año 1961. Ps. 1.616 y 1.857.

—Subasta de varios vehículos, p. 1.794.

JUNTA PERICIAL DE RUSTICA

Exponiendo el apéndice de altas y bajas de rústica de esta capital, p. 1.550.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Requiriendo a deudores de:

Ruesta, p. 1.081.

Zaragoza, p. 1.270.

Pina de Ebro, p. 1.271.

Villalba de Perejil, p. 1.307.

—Subasta de fincas de deudores de:

Bisimbre, p. 1.133.

Tabuenca, p. 1.134.

Zuera, p. 1.150.

Luesia, p. 1.246.

Uncastillo, p. 1.247.

Sos del Rey Católico, p. 1.254.

Trasmoz, p. 1.297.

Añón, p. 1.298.

Litago, p. 1.298.

Novallas, p. 1.306.

Viver de la Sierra, p. 1.306.

Mara, p. 1.307.

Trasobares, p. 1.453.

Sigüés, p. 1.486.

Pintano, 1.487.

Alberite de San Juan, ps. 1.713 y 1.993.

Bureta, ps. 1.714 y 1.993.

Ruesta, p. 1.793.

Vera de Moncayo, p. 1.826.

Zaragoza, ps. 1.831 y 1.903.

—Notificando embargo de fincas a deudores de:

Osera de Ebro, p. 1.177.

La Almolda, p. 1.177.

Farlete, p. 1.261.

Fuentes de Ebro, p. 1.261.

Ruesta, p. 1.270.

Velilla de Ebro, p. 1.277.

Quinto, p. 1.277.

Mediana de Aragón, p. 1.297.

Talamantes, p. 1.361.

Gelsa, p. 2.090.

TESORERIA DE HACIENDA

Anunciando cobro de contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al segundo semestre de 1963. P. 1.581.

SECCION QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anunciando la interposición de recurso por:

D. Emilio Muñoz Lanzarote, p. 1.117.

D. Amadeo Pascual Pérez, p. 1.127.

Ayuntamiento de Arbizu, p. 1.152.

D.^a Micaela García Ravilla, p. 1.152.

"Hermanos Perdiguier", S. A., p. 1.153.

D. Isaac Lon Sebastián, p. 1.153.

Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1.173, 1.678, 1.695, 1.767, 1.849 y 1.870.

D. Antonio y don Abelardo Burbano, p. 1.565.

D. Pablo Rubio Monteagudo, p. 1.566.

D. Luis Martínez Muñoz, p. 1.566.

Diputación Provincial, ps. 1.566, 1.580 y 1.583.

D.^a Rosa Cardona Dalmases, p. 1.598.

D. José Miguel Conchello Aldea, p. 1.598.

- D.^a Margarita Delgado de Yarza, p. 1.598.
 D. Julio Gracia Paracuellos, p. 1.598.
 D. Antonio Martínez Aliaga, p. 1.598.
 D. José Fillol Marzal, p. 1.598.
 D.^a Pilar Montalvo Orovio, p. 1.609.
 D.^a Natividad Tobías Vicente, p. 1.609.
 D.^a Amparo Zueco Alda, p. 1.655.
 D. Enrique Moreno Goser, p. 1.655.
 D. Juan Labarta Fanlo, p. 1.678.
 "Mutualidad Mercantil", S. A., p. 1.695.
 D. Francisco Duarte Fustero, p. 1.766.
 D. Vicente Sodeto Fustero, p. 1.766.
 D.^a Carmen Ayuda Pérez, p. 1.766.
 D. Nicolás Serrano Martín, p. 1.767.
 D. José Luis de Torres Solanot, p. 1.781.
 "Hijos de Baldomero Núñez", p. 1.807.
 Instituto Nacional de Previsión, p. 1.938.
 D. Carmelo Sobreviela Ruiz, p. 1.813.
 D.^a Victoria Puértolas Fustero, p. 1.994.
 D. Pascual Vallés Fustero, p. 2.024.
 Ayuntamiento de Undúes Pintano, p. 2.024.
 D. Pascual Garcés del Garro, p. 2.084.
 D. Rafael - María Pinilla de Miguel, p. 2.105.
 —Anunciando vacantes cargos de justicia municipal, páginas 1.610. 1.818, 1.956. 1.994. 2.064 y 2.084.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

- Anunciando imposición de una contribución especial, páginas 1.081, 1.579, 1.977 y 2.121.
 —Convocando oposiciones para la provisión de:
 Una plaza de Subjefe del Cuerpo de Bomberos, p. 1.081.
 Una plaza de oficial albañil, ps. 1.126 y 1.550.
 Una plaza de desinfectador del Instituto Municipal de Higiene, p. 1.135.
 Una plaza de Jefe de Nave del Matadero, p. 1.278.
 Una plaza de Archivero, p. 1.346.
 Una plaza de Delineante, p. 1.382.
 Una plaza de ayudante de pintor, p. 1.547.
 Una plaza de oficial fontanero, p. 1.801.
 Una plaza de ayudante jardinero, p. 1.838.
 Una plaza de oficial de la Policía Municipal, p. 1.904.
 Tres plaza de choferes del Servicio de Alumbrado, p. 2.023.
 Seis plazas de guardias municipales, p. 2.097.
 —Subasta de las obras de:
 Pavimentación de la calle de las Minas, p. 1.094.
 Mejoramiento de la embocadura del Paseo de las Damas, junto al Paseo del General Mola, p. 1.185.
 Urbanización del primer tramo efectuado por el cubrimiento de la acequia del Rabal, p. 1.186.
 Urbanización parcial de la calle de La Almunia de Doña Godina, p. 1.186.
 Pavimentación de la calle María Lostal, ps. 1.221 y 1.566.
 Idem de la calle Mayor del barrio de Montañana, p. 1.229.
 Pavimentación de calzadas en la calle del Teniente Coronel Reig, p. 1.236.
 Instalación de alumbrado en el Camino de las Torres, página 1.326.
 Idem id. en las calles de Bolonia y del Doctor Casas, página 1.327.
 Idem id. en las calles de Calatayud, Dato y Fita, p. 1.375.
 Idem id. en la calle Estremiana, p. 1.375.
 Pavimentación de la calle Privilegio de la Unión, p. 1.389.
 Pintura en la nueva Casa Consistorial, ps. 1.414 y 1.475.
 Pavimentación de la calle del Capitán Casado, p. 1.579.
 Cerrajería de taller en la nueva Casa Consistorial, p. 1.728.
 Cerramiento con vidrieras artísticas en la nueva Casa Consistorial, ps. 1.728 y 1.794.

- Señalización semafórica en el cruce del Paseo General Mola, Camino de las Torres y Juan Pablo Bonet, p. 1.904.
 Distribución de establos del Mercado de Ganados del Matadero Municipal, p. 1.911.
 Instalación de alumbrado eléctrico en la calle de Alonso V, página 1.955.
 Colector general del Camino de las Torres, p. 2.029.
 Señalización semafórica en el cruce del Paseo del General Mola, Camino de las Torres y calle de Juan Pablo Bonet, página 2.029.
 Construcción de dos manzanas dobles de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 2.037.
 —Anunciando caducidad de arriendo de nichos, ps. 1.127 y 1.689.
 —Subasta para la adquisición de señales de urbanización, página 1.157.
 —Señalando la fecha en que comenzarán las oposiciones para la provisión de:
 Dos plazas de ayudante de bombero, p. 1.169.
 Seis plazas de choferes, p. 1.169.
 Una plaza de fontanero, p. 1.583.
 Una plaza de Jefe de Nave del Matadero, p. 1.617.
 Una plaza de ayudante de matarife, p. 1.622.
 Dos plazas de guardas de depósitos, p. 1.632.
 Una plaza de ayudante de herrero, p. 1.649.
 Una plaza de guardallaves, p. 1.661.
 Una plaza de ayudante de cantero, p. 1.678.
 Plazas de guardias municipales, p. 1.694.
 Una plaza de desinfectador, p. 1.882.
 —Solicitando devolución de fianza:
 D. Agustín López Mené, p. 1.169.
 D. José - Luis Monreal Amador, p. 1.308.
 "Fomento de Obras y Construcciones", ps. 1.414 y 1.529.
 D. José Peleato Peleato, p. 1.414.
 D. José María Acerete Recaj, p. 1.414.
 D. Manuel Tafalla López, p. 1.533.
 D. Julián Blasco Rajadell, p. 1.689.
 "Laboratorios Proyese", p. 1.689.
 D. Vicente Gallastegui Bailo, p. 1.858.
 "Enclavamientos y Señales", S. A., p. 1.858.
 D. José María Sáiz Barral, p. 1.859.
 D. Mariano Subirón Rubio, p. 1.859.
 D. Enrique Coca Hernández, p. 1.859.
 "García Jimeno e Hijos", S. A., p. 1.859.
 D. José Almenara Correas, p. 1.870.
 D. José Galve Hernández, p. 1.933.
 D. Julián Moliner García, p. 1.955.
 D. Abel Mainar Mainar, p. 2.001.
 D. Manuel Tricas Comps, p. 2.001.
 D. José - Luis Gimeno Murillo, p. 2.001.
 "Alambres y sus Aplicaciones", S. A., p. 2.001.
 D. Pedro García Pérez, p. 2.037.
 García Jimeno e Hijos, p. 2.061.
 D. Antonio Méndiz Serrano, p. 2.061.
 D. Víctor Marco Herrero, p. 2.091.
 D. Miguel Ortillés Cubel, p. 2.091.
 —Expediente para el arriendo del Teatro Principal, páginas 1.173. 1.766.
 —Expediente de habilitación de crédito, ps. 1.173, 1.765 y 1.977.
 —Exposición de varios documentos, p. 1.178.
 —Proyecto de presupuesto extraordinario, ps. 1.179, 1.248 y 1.579.
 —Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de:
 Junio, ps. 1.179 y 1.202.
 Julio, ps. 1.371, 1.376 y 1.383.
 Agosto, ps. 1.533, 1.541, 1.551 y 1.558.
 Septiembre, ps. 1.694, 1.698, 1.699 y 1.706.

- Octubre, ps. 1.905, 1.910, 1.918 y 1.934.
 Noviembre, ps. 2.038, 2.046, 2.057 y 2.062.
 —Subasta para la adquisición de carbón, p. 1.190.
 —Expediente para la subasta de puestos de feria, p. 1.222.
 —Proyecto de clasificación de vías pecuarias, p. 1.222.
 —Expediente para la venta de una parcela, p. 1.262.
 —Relación de aspirantes admitidos y composición del Tribunal de oposiciones para la provisión de:
 Doce plazas de guardias municipales, p. 1.178.
 Una plaza de ayudante de cantero, p. 1.221.
 Una plaza de Jefe de Nave del Matadero, p. 1.278.
 Una plaza de ayudante de matarife, p. 1.308.
 Una plaza de guardallaves, p. 1.363.
 Una plaza de fontanero, p. 1.363.
 Plazas de guardias municipales, p. 1.363.
 Una plaza de ayudante de herrero, p. 1.444.
 Dos plazas de guardas de depósitos, p. 1.444.
 Una plaza de desinfectador, p. 1.705.
 Una plaza de ayudante de oficinas técnicas del Ayuntamiento, p. 1.945.
 Una plaza de delineante, p. 1.962.
 Una plaza de Archivero municipal, p. 2.091.
 —Expediente de obras de:
 Instalación de alumbrado eléctrico en el Camino de las Torres, p. 1.179.
 Idem íd. en las calles de Bolonia y Doctor Casas, p. 1.179.
 Pavimentación y nueva red de alcantarillado en la calle Privilegio de la Unión, p. 1.248.
 Instalación de alumbrado en la calle de Pablo Estremiana, página 1.248.
 Idem íd. en la calle de Calatayud, p. 1.248.
 Pintura en la nueva Casa Consistorial, p. 1.248.
 Construcción y explotación de una piscina en el Parque de Primo de Rivera, p. 1.262.
 Pavimentación de la calle de Capitán Casado, p. 1.463.
 Acristalamiento con vidrierías artísticas en la nueva Casa Consistorial, p. 1.605.
 Cerrajería de taller en la nueva Casa Consistorial, páginas 1.605 y 1.981.
 Instalación de alumbrado en la plaza de Alonso V y plaza de las Tenerías, p. 1.832.
 Construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 1.859.
 Construcción de colector en el Camino de las Torres, página 1.870.
 Instalación de alumbrado en la calle de Arquitecto Magdalena y otras, p. 1.981.
 Construcción de un puente sobre el río Huerva, ps. 2.121 y 2.122.
 —Aprobando el plan parcial de ordenación de construcciones en el sector de la iglesia de San Ildefonso, p. 1.262.
 —Expediente para la subasta de una parcela en Juslibol, página 1.262.
 —Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en la sesión del mes de:
 Abril, p. 1.271.
 Mayo, p. 1.278.
 Junio, p. 1.299.
 Julio, p. 1.734.
 Agosto, p. 1.736.
 Septiembre, p. 1.743.
 —Subasta de terrenos para la feria de atracciones, p. 1.321.
 —Expediente para la subasta de pastos del monte "Vales de María", p. 1.414.
 —Subasta para el arrendamiento del Teatro Principal, páginas 1.421 y 1.882.
 —Aprobando la cuenta general del presupuesto ordinario, página 1.444.
 —Idem íd. de administración del patrimonio municipal, página 1.444.
 —Idem íd. del presupuesto especial de Urbanismo, página 1.444.
 —Convocando oposiciones para la adjudicación de varias becas, p. 1.550.
 —Expediente para la subasta de veinticinco licencias de auto-taxis, p. 1.562.
 —Anunciando cesión de un terreno, p. 1.566.
 —Nuevas tarifas de servicio de agua por contador, página 1.573.
 —Anulando convocatoria para la provisión de una plaza de oficial albañil, p. 1.623.
 —Concurso para adjudicar la concesión de instalación y explotación de una piscina en el Parque de Primo de Rivera, página 1.633.
 —Aprobando varias modificaciones en las Ordenanzas municipales, p. 1.689.
 —Subasta para la concesión de veinticinco licencias auto-taxis, p. 1.718.
 —Extracto de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre, p. 1.745.
 —Expediente de obras en el Matadero municipal, p. 1.803.
 —Idem para la adquisición de sulfato de alúmina, p. 1.849.
 —Idem para íd. de impresos, p. 1.945.
 —Subasta para la adquisición de sulfato de alúmina, página 1.955.
 —Expediente para la venta de un terreno, p. 1.973.
 —Subasta para adquirir impresos, p. 2.019.
 —Aprobando el presupuesto ordinario para el año 1964, página 2.061.
 —Idem íd. especial de urbanismo, p. 2.061.
 —Exponiendo el Plan parcial de ordenación del polígono número 7, p. 2.091.

ALCALDIA

Solicitando la instalación o ampliación de industria:

- D. Joaquín Clúa Ferrer, p. 1.094.
 D. José Luis Moreno Domínguez, p. 1.094.
 D.^a Montserrat Goula Puigrefagut, p. 1.094.
 D. Fernando Almarza Laguna de Rins, p. 1.094.
 D. Pablo Vicente Perales, p. 1.095.
 "Motores Sura", p. 1.095.
 D. Isidro Rie Roteta, p. 1.095.
 D. Blas Pardina Garín, p. 1.095.
 D. Vicente Pellicer Muñoz, p. 1.095.
 D. Joaquín Orús Salas, p. 1.095.
 D. Antonio Lorenzo Ruiz, p. 1.095.
 D. Leonardo López Palomeque, p. 1.095.
 D. Mariano Julián Pérez, p. 1.095.
 D. Pedro Hernández Dueso, p. 1.096.
 "Arbea", S. A., p. 1.096.
 D. Mariano Gómez Gómez, p. 1.096.
 D. Miguel Gómara López, p. 1.096.
 "Cervezas Santander", S. A., p. 1.096.
 D. Andrés Contreras Avancés, p. 1.096.
 D. Francisco Calvo Lafiguera, p. 1.096.
 D. Antonio Cubero Espín, p. 1.096.
 D. Julián Licerías Herrero, p. 1.096.
 D. Manuel Sáiz Barral, p. 1.150.
 D. Francisco Valenzuela Navarro, p. 1.150.
 D. Justino Sebastián Barranco, p. 1.150.
 D. Gregorio Paternoy Bes, p. 1.150.
 D. Fidel Alonso Hernández, p. 1.150.
 D. José Arilla Sabater, p. 1.150.
 D. Romualdo Gil Lucía, p. 1.151.
 D. Ramón Fantova de Víu, p. 1.151.
 D. Alfredo Martí Ejarque, p. 1.151.
 D. Leonardo López Palomeque, p. 1.151.
 D. Ricardo Rodríguez Icardo, p. 1.151.

- D. Joaquín Oria Sáinz, p. 1.151.
 D. Marcelo Pérez Carcés, p. 1.151.
 D. Antonio Molinero Perales, p. 1.151.
 D. Abelardo Lorente Melguizo, p. 1.151.
 D. Angel Daroca Ariza, p. 1.152.
 D. Vicente Bernal Hernández, p. 1.152.
 D. José María Sancho González, p. 1.152.
 D.ª Marina Sánchez Gil, p. 1.152.
 D. Amado Laguna de Rins, p. 1.152.
 D. Angel Casas Vela, p. 1.262.
 D. Celestino Salvador Lafuente, p. 1.262.
 D. Mariano Gil Asensio, p. 1.262.
 D. José Chueca Gómez, p. 1.289.
 D. Antonio Lamana Mareca, p. 1.289.
 D. Luis Linares Ramón, p. 1.289.
 D. Alfonso Kurtz Nicklas, p. 1.289.
 D. José Medrano Sanz, p. 1.289.
 D. Vicente Joven López, p. 1.313.
 D. Pascual Domingo García, p. 1.314.
 D. Martín Orós Gracia, p. 1.314.
 D. Manuel Fandos Gracia, p. 1.314.
 D. Isidoro Andiano Alvarez, p. 1.314.
 D. Gregorio Vicente Casado, p. 1.314.
 D. Guzmán Roche Alloza, p. 1.314.
 D. Lorenzo Viamonte Castán, p. 1.314.
 D. Eugenio Bayo Orejón, p. 1.314.
 D. Luis Puntos Gracia, p. 1.603.
 D. Gervasio Abadía Palacios, p. 1.605.
 D. Manuel Lafuente Mompradé, p. 1.605.
 D. David Villacampa Gayán, p. 1.605.
 D. Santiago Vellilla Fuentes, p. 1.606.
 D. Jesús Sánchez García, p. 1.606.
 D. Vicente Salas Jaso, p. 1.606.
 D. José Royo Sevil, p. 1.606.
 D. Juan Ripoll Durán, p. 1.606.
 D. Eduardo Pemán Catiuela, p. 1.606.
 D. Raimundo Peña Calavia, p. 1.606.
 D. Cipriano Calavia Felices, p. 1.606.
 D. Vicente Milla Giménez, p. 1.606.
 D. Eduardo Monfort Hernández, p. 1.607.
 D. Adolfo López de Silanes, p. 1.607.
 D. Lucio Iturgoyen Candéal, p. 1.607.
 D. Virginio Giménez Giménez, p. 1.607.
 D. José Angel Gállego, p. 1.607.
 D. Pablo Díaz Serrano, p. 1.607.
 D. Rufino Casado Rodríguez, p. 1.607.
 D. Carlos Castillo Ibáñez, p. 1.607.
 D. Gonzalo Purroy Sierra, p. 1.608.
 D. Luis Brun Navarro, p. 1.608.
 D.ª Mercedes Bañares Bañares, p. 1.608.
 D. José Luis Alonso Berbegal, p. 1.608.
 D. Luis Agulló Gutiérrez, p. 1.608.
 D. José Alvarez Simón, p. 1.608.
 D. Octavio Alda Balduque, p. 1.608.
 D. Mariano Aznar Nuviala, p. 1.608.
 D. Mariano Ariza Andrés, p. 1.609.
 "Auto-Frenos y Especialidades Mecánicas", p. 1.623.
 D. Francisco Barcelona Allué, p. 1.623.
 D. Ramón Bellido Viñuales, p. 1.623.
 D. Jesús Gómez Florida, p. 1.623.
 D. Víctor Ruberte Ciresuelo, p. 1.623.
 D. José Salvador Pitarque, p. 1.623.
 D. Mariano Acirón Blasco, p. 1.623.
 D. Juan Alonso Alonso, p. 1.624.
 D. Fernando Aguirre Loaso, p. 1.624.
 D. Francisco Berges Ibáñez, p. 1.624.
 D. Julio Blitz Linde, p. 1.624.
 D.ª Pilar Laguna Marcén, ps. 1.624 y 1.649.
 D. Manuel Asín Ezpeleta, p. 1.650.
 D. Fidel Callejero Aguado, p. 1.650.
 D.ª Rita Fuentes Royo, p. 1.650.
 D. José Gracia Burriel, p. 1.650.
 D. Lucio García Aparicio, p. 1.651.
 D. Antonio Gracia Gállego, p. 1.651.
 D. Celso - Antonio Gil Caldín, p. 1.653.
 D. Joaquín Gasca Ibarra, p. 1.654.
 D. Antonio Hernando Casas, p. 1.654.
 D. Fructuoso Lorente Mata, p. 1.654.
 D. Gabriel Morales Martos, p. 1.654.
 D. Urbano Miránda Arrasate, p. 1.654.
 D. Rafael Núñez Sesma, p. 1.654.
 D.ª Consuelo Ortega Manresa, p. 1.654.
 D. Lorenzo Sanjosé Bagán, p. 1.654.
 D. Pedro Salvador Pitarque, p. 1.655.
 D. Manuel Salvador Ferrer, p. 1.655.
 D. Julio Uruén Redal, p. 1.655.
 D. Luis Vicente Bordas, p. 1.655.
 D. Angel Martínez Alcaine, p. 1.655.
 D. Francisco Gil Abadía, p. 1.707.
 D. Julián Escorza Pérez, p. 1.707.
 D. Florencio Alcalá Ramos, p. 1.707.
 D. Juan Bigata Allué, p. 1.707.
 D. Jesús Cortés Repollés, p. 1.707.
 D. José Izquierdo Báguena, p. 1.707.
 D. Vicente Miguel Abós, p. 1.707.
 D. Antonio Mendiola Cortés, p. 1.707.
 D. Agustín Pastor Lucas, p. 1.707.
 D. Antonio Salvo Cubero, p. 1.707.
 D. Rafael Tello Salvatierra, p. 1.708.
 D. Antonio Pascual Perales, p. 1.708.
 D. Valero Lobera Casanova, p. 1.708.
 D. Francisco Gracia Fatás, p. 1.708.
 D. Constantino Garay Coarasa, p. 1.708.
 "Comercial Bolseras Reunidas", S. A., p. 1.708.
 "Barival", S. A., p. 1.708.
 D. Julio Bernal Valmaseda, p. 1.708.
 D. Alejandro Aguilar Alcocer, p. 1.708.
 D. Miguel Grima Salanova, p. 1.749.
 D. Manuel Fraguas Rodrigo, p. 1.749.
 D. Francisco Torres Villanueva, p. 1.749.
 D. Enrique Sigüenza Val, p. 1.749.
 D. Francisco Pardo Ayestarán, p. 1.749.
 "Almacenes Santa Bárbara", p. 1.757.
 "Virval", S. A., p. 1.757.
 D. Hilario Chueca Gómez, p. 1.757.
 D. Fernando y don Alvaro Ariza Longás, p. 1.757.
 D. Eduardo Alonso Rodríguez, p. 1.757.
 D. Luis Dalmáu Castell, p. 1.766.
 Superiora del Colegio "La Anunciata", p. 1.774.
 D. Florencio Avellanas Viñas, p. 1.774.
 D. Jesús Palacín Alforje, p. 1.774.
 D.ª Clara García Benesenes, p. 1.789.
 D. Santiago Carmona Obrador, p. 1.789.
 D. Francisco Gutiérrez Gómez, p. 1.789.
 D. Alberto Sanz Llorente, p. 1.789.
 D. Manuel Tomás Escuder, p. 1.849.
 "Carrocerías Sarimas", S. L., p. 2.063.
 D. Gregorio Legaristi Lucas, p. 2.063.
 D. Manuel Alvarez Lalinde, p. 2.063.
 D. Sergio Ordovás Esteban, p. 2.063.
 D.ª Juana Plaza Salas, p. 2.063.
 "Distribuidora Comercial", S. A., p. 2.063.
 D. Mariano Arroyo Gracia, p. 2.063.
 D. Jesús Vidorreta Carbonera, p. 2.064.
 D. José de Yarza García, p. 2.064.
 D. José Marqués Górriz, p. 2.064.
 D. Mariano Villacampa Ballabriga, p. 2.064.

- D. Santiago Serrano Navarro, p. 2.064.
- D. José Coscolín Azagra, p. 2.064.
- D. Joaquín Barcelona Alda, p. 2.072.
- D. Santiago Escuer Mena, p. 2.083.
- D. Sebastián Guillén Ortiz, p. 2.083.
- D. Julio García Ruiz, p. 2.083.
- D. José María Boloix Romanos, p. 2.083.
- D. José Luis Martínez Cervera, p. 2.083.

CAJA DE RECLUTA NUMERO 42

Relación de mozos de los reemplazos de 1961 y 1963 que han sido declarados prófugos, p. 1.273.

—Relación de mozos del reemplazo de 1963 declarados prófugos, p. 1.290.

—Interesando de los Jueces de paz y comarcales el envío de las relaciones de varones nacidos en el año 1943, página 1.294.

—Fijando plazo para solicitar los beneficios de prórroga de primera y segunda clase, p. 1.832.

—Normas para el sorteo e incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1963 y agregados al mismo, página 2.054.

—Circular dando instrucciones para el alistamiento del reemplazo de 1964, p. 2.077.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

Notificación a:

- D. Santos Buera Mancholas, p. 1.392.
- D. Juan Doménech Sanchís, p. 1.985.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Circular sobre regulación del comercio y consumo de la patata, p. 1.945.

COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

Solicitando autorización para realizar obras:

- D. Policarpo Mena Cortés, p. 1.117.
- D. Manuel Gascón Tejero, p. 1.136.
- D. Manuel Altés Latorre, p. 1.137.
- D. Juan-José Garatachea Soria, p. 1.153.
- D.^a Manuela Galán Callén, p. 1.174.
- D. Carlos Schott Malo, p. 1.181.
- D. Eugenio Lozano Herrero, p. 1.187.
- Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1.290 y 1.319.
- D. Ramón Cebrián Paño, p. 1.321.
- D. Manuel Monforte Pozo, p. 1.347.
- D. Gabino Velilla Martínez, p. 1.347.
- D. Mariano Caro Frías, p. 1.347.
- D. Jerónimo Loscos Castán, p. 1.347.
- Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, p. 1.348.
- Comunidad de Regantes de Mediana de Aragón, p. 1.475.
- D. Alfonso Casás, p. 1.489.
- D. Rogelio Tur Pallier, p. 1.538.
- D. Jacinto Romero Guzmán, p. 1.552.
- D. Manuel Moreno Chueca, p. 1.633.
- D. Antonio Pellicer Giménez, p. 1.633.
- D. Policarpo Mena Cortés, p. 1.794.
- D. Máximo Mancebón Arroyuelos, p. 1.794.
- Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, p. 1.870.
- Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, página 1.906.
- D. Félix Marugán Antorán, p. 1.906.
- Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, p. 2.039.

—Anunciando solicitud del Ayuntamiento de Sástago para el vertido de aguas residuales en el río Ebro, p. 1.173.

—Solicitando aprovechamiento de aguas:

- D. José López Monge, p. 1.238.
- D. Melchor Ichaso Ibarbuen, p. 1.321.
- Ayuntamiento de Erla, p. 1.475.
- Comunidad de Regantes de Los Fayos, p. 1.513.
- D. José Antillach Aige, p. 1.700.
- D. José María Martín Gállego, p. 1.808.
- Ayuntamiento de Pina de Ebro, p. 1.827.
- Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, p. 1.911.
- D. Antonio Gamarro García, p. 2.084.

—Proyecto de obras en:

- Santed, p. 1.249.
- Calatayud, p. 1.746.
- Pradilla de Ebro, p. 2.099.

—Solicitud de legalización de obras, ps. 1.263, 1.534, 1.580, 1.642, 1.794, 1.936 y 2.064.

—Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas, ps. 1.511, 1.832 y 1.886.

—Autorizando a la Federación Aragonesa de Remo la ampliación de instalaciones deportivas en la margen derecha del río Ebro, p. 1.633.

—Anulando concesión de aprovechamiento de aguas, página 1.808.

—Aprobando las ordenanzas de las Comunidades de Regantes de las Acequias de "Torquillas Abajo", "Puente de Piedra", "Acadero Torquillas", "Torrecilla" y "Dallén Torcas", de Carenas, p. 1.832.

—Pago de fincas expropiadas en Mequinenza, p. 1.948.

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

Subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Tosos, página 1.497.

—Subasta de obras de reparación de carreteras, p. 1.767.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Aprobando el proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Sádaba, p. 1.322.

—Subasta de aprovechamiento de caza, p. 1.322.

—Subasta de pastos, ps. 1.463 y 1.487.

—Subasta de materiales, ps. 1.624, 1.721 y 1.818.

—Anunciando expropiación de fincas en:

- Zuera, p. 1.849.
- Ejea de los Caballeros, p. 1.947.
- Ardisa, p. 2.031.

—Pago de fincas expropiadas en:

- Biota, p. 1.946.
- Ejea de los Caballeros, p. 1.749.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE ZARAGOZA

Concurso para proveer tres plazas de Profesores auxiliares interinos, p. 1.302.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Fijando nuevos precios del pan, ps., 1.203, 1.242, 1.322 y 1.655.

—Normas para realizar la declaración jurada de existencias de aceite de semillas mezclado con el de oliva, p. 1.290.

—Circular sobre venta de pan, p. 1.562.

—Normas para la compra de excedentes de vino, página 1.617.

—Normas para la entrega de las "autorizaciones de compra de harina" a panaderías y a las industrias distintas del pan, p. 1.695.

- Normas sobre regulación del comercio y consumo de la patata, p. 1.956.
- Normas para la adquisición de aceite de oliva por C. A. T. Pág. 1.982.
- Precio de la carne refrigerada de vacuno de importación, p. 2.084.
- Fijando el precio del arroz. n. 2.100.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Autorizando para reparar balanzas y básculas automáticas a don Agustín del Tiempo Ravún, p. 1.752.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

- Concurso para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 1.444.
- Idem íd. de material fotográfico para íd. íd. P. 1.819.

DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

- Solicitando devolución de fianza:
- D. Vicente Cuairán Miguel, p. 1.290.
- D. Isidro Beltrán, p. 1.559.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

- Aprobando el convenio sindical para la Empresa "El Noticiero", p. 1.089.
- Ampliación al convenio colectivo sindical para el Comercio de Curtidos, p. 1.097.
- Ampliación al convenio colectivo sindical para el Comercio de Curtidos, p. 1.097.
- Corrección de erratas del Convenio del grupo de industrias vinícolas del Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas, p. 1.106.
- Aprobando el Convenio Colectivo Sindical para la Industria Siderometalúrgica, ps. 1.110, 1.153 y 1.729.
- Idem íd. íd. para la Empresa "Heraldo de Aragón", página 1.141.
- Idem íd. íd. para la Empresa "Pilas Secas Tudor", S. A. Página 1.206.
- Idem íd. íd. para locales de espectáculos, ps. 1.256 y 1.363.
- Idem íd. íd. para la Empresa "S. E. P. U.", P. 1.291.
- Idem íd. íd. para el Grupo de Almacenistas de Coloniales, p. 1.308.
- Idem íd. íd. para la Empresa "Hoja del Lunes", página 1.315.
- Idem íd. íd. para la Empresa "Cementos Portland Zaragoza", p. 1.377.
- Idem íd. para el Grupo de Fabricantes de Chocolates, Bombones y Caramelos, p. 1.393.
- Idem íd. para el Grupo de Carpintería y Similares, páginas 1.433 y 1.521.
- Idem íd. para la Empresa "Peipasa", ps. 1.709 y 1.990.
- Idem íd. para los Subgrupos de Hormas, Tacones, Cuchillos y Cambrillones, encuadrados en el Sindicato Provincial de Madera y Corcho, p. 1.750.
- Idem íd. para la Empresa "Aluminio y Aleaciones", Sociedad Anónima, p. 1.758.
- Idem íd. para la Empresa "Arbega", S. A. Págs. 1.751 y 1.782.
- Idem íd. para la Empresa "Maquinista y Fundiciones del Ebro", p. 1.871.
- Idem íd. para la Empresa "Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas", p. 1.872.
- Calendario laboral para 1964. Pgs. 1.919 y 2.080.
- Idem íd. para la Empresa "Industrias del Vidrio", página 1.964.
- Idem íd. para el Grupo de Protésicos Dentales del Sindicato de Actividades Diversas, p. 2.965.

- Idem íd. para la Cámara Oficial Sindical Agraria, página 2.100.
- Idem íd. para el Grupo de Limpieza de Edificios y Locales del Sindicato de Actividades Diversas, p. 2.102.
- Idem íd. para la empresa "S. A. Lechera Industrial", de Casetas, p. 2.109.
- Idem íd. para el Grupo de Oficinas y Despachos del Sindicato de Actividades Diversas. n. 2.122.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

- Solicitando devolución de fianza:
- D. Francisco García Sifán, p. 2.054.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

- Amortización de una plaza de Maestra municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, p. 1.973.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

- Subasta de las obras de mejoras en la acequia de Magallón Grande, tramo II, embalse de Santa Ana (Zaragoza), página 1.229.
- Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas doña Inés Iborra Guerrero, p. 1.237.
- Subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Abalos, p. 1.274.
- Subasta de las obras de terminación del embalse de Almochuel, p. 1.415.
- Proyecto de obras en la acequia de Magallón Grande, p. 1.421.
- Subasta de obras en la acequia de Magallón Grande, p. 1.768.
- Idem íd. de saneamiento en San Mateo de Gállego, página 1.938.
- Subasta de las obras de terminación del embalse de Almochuel, n. 2.030.
- Idem íd. de abastecimiento de agua de Villafeliche, página 2.039.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

- Subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil de:
- Sádaba, p. 1.230.
- Alagón, p. 1.923.

DISTRITO FORESTAL

- Pliego de condiciones para la realización de aprovechamientos en los montes de utilidad pública de esta provincia, p. 1.154.
- Aprobando expediente de amojonamiento de monte de Langa del Castillo, p. 1.169; Herrera de los Navarros, página 1.521.
- Anunciando el suministro de plantas forestales, página 1.957.
- Aprobando expediente de deslinde del monte "Bardena Baja", de Sádaba, p. 2.103.

DISTRITO MINERO

- Concediendo permisos de investigación, ps. 1.083, 1.322, 1.463, 1.656, 2.025 y 2.085.
- Relación de operaciones que se han de practicar en los términos municipales que se indican, ps. 1.678, 1.803 y 2.084.
- Anunciando caducidad de permisos de investigación, ps. 1.736, 1.742 y 1.752.

ESTADO MAYOR DE LA CAPITANIA GENERAL
DE LA 5.ª REGION MILITAR

Normas para el sorteo e incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1963. Pág. 1.989.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Lista de opositores admitidos a las oposiciones libres a Notarías vacantes, p. 1.490.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Concurso para la adquisición de remolques agrícolas, página 1.097.

—Pago de fincas expropiadas en:

Tauste, ps. 1.107, 1.276, 1.625, 1.769 y 1.813.

Ejea de los Caballeros, ps. 1.154, 1.241, 1.625, 1.813 y 2.054.

Sádaba, p. 1.290.

—Subasta de pastos, ps. 1.187 y 1.275.

—Concurso para la adjudicación de dos locales en el pueblo de Puilatós, p. 1.416.

—Subasta de material diverso, p. 1.700.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Lorenzo Zamora Val, p. 1.701.

Expropiación de fincas en Pastriz, p. 2.026.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Subasta de obras de reparación de carreteras, ps. 1.085, 1.287, 1.552, 2.040 y 2.085.

—Anunciando pago de fincas expropiadas en:

Alagón, p. 1.091.

Villadoz, p. 1.255.

Cervera de la Cañada, p. 1.255.

Mainar, p. 1.255.

Biel, p. 1.337.

El Frago, p. 1.337.

Calatayud, p. 1.701.

Santa Cruz de Grío, p. 1.701.

Morata de Jalón, p. 1.702.

Daroca, p. 1.702.

Castejón de las Armas, p. 1.722.

Alhama de Aragón, p. 1.722.

—Solicitando instalación de línea eléctrica:

“Electra Camarera”, S. A., págs. 1.107 y 1.839.

“Electra Jacetana”, S. A. Ps. 1.144 y 1.155.

“Eléctricas Reunidas de Zaragoza”, ps. 1.117, 1.157, 1.356, 1.464, 1.478, 1.497, 1.701, 1.780, 1.809, 1.952, 1.963, 1.983 y 2.065.

“Saltos Unidos del Jalón”, ps. 1.158, 1.170, 1.280, 1.477, 1.656, 1.657, 1.718, 1.872, 1.912, 1.939, 1.957, 2.010 y 2.025.

D. Fernando Escorihuela Jarque, p. 1.249.

“Fuerzas Eléctricas de Navarra”, ps. 1.364, 1.679, 1.718 y 1.849.

“Aragonesa Vinícola”, S. A. Pág. 1.391.

“Hidroeléctrica Industrial”, S. A. Pág. 1.475.

D. Félix Cartagena Vicente, p. 1.497.

—Solicitando autorización para realizar obras:

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, p. 1.108.

“Antonio Jiménez Delgado”, S. A. Pág. 1.171.

D. Félix Cuéllar Garasa, p. 2.086.

—Solicitando instalación de línea de transporte de viajeros por carretera, ps. 1.137 y 1.913.

Subasta de vehículos y maquinaria, p. 1.137.

—Solicitando devolución de fianza:

“Constructora Ibero-Americana”, p. 1.872.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Anunciando la instalación de un botiquín de urgencia en Erla, p. 2.105.

JEFATURA PROVINCIAL DE INSPECCION Y

ASESORAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Dando normas a los Ayuntamientos para la aplicación de los nuevos sueldos al personal, p. 1.936.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO
NACIONAL DEL TRIGO

Señalando fechas para la recepción de cereales por los Silos, Almacenes y Sub-Almacenes de este Servicio, páginas 1.238 y 1.809.

—Concurso para arrendar dos locales, p. 1.349.

—Anunciando extravío de documentos, ps. 1.463, 1.517, 1.626, 1.679, 1.722 y 1.912.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de caza expedidas durante el mes de: Julio, p. 1.422.

Agosto, ps. 1.498 y 1.505.

Septiembre, ps. 1.662 y 1.671.

Octubre, ps. 1.878, 1.882, 1.892 y 1.966.

Noviembre, ps. 2.047 y 2.055.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO

Subasta de un automóvil ps. 1.503 y 1.702.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Expediente para la subasta de cuatro fincas en Gallur, página 1.154.

—Anunciando concesión de dotes por la Fundación de:

D.ª María Berdún, p. 1.642.

Marquesa de la Gironella, p. 1.642.

D.ª Catalina Ruimonte, p. 1.643.

Dr. Fray Juan Cebrián, p. 1.814.

Legado Herrero, p. 1.849.

—Expediente para la subasta de cinco fincas en Escatrón, página 1.820.

—Subasta de tres fincas en Borja, p. 2.119.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL
DE ZARAGOZA

Transcribiendo acta de una reunión, pg. 1.327.

—Circular sobre renovación de las Juntas municipales páginas 1.565 y 1.766.

—Circular sobre designación de Vocales, p. 1.670.

—Circular sobre información y facilidades a electores cabezas de familia, p. 1.795.

—Resultado de las elecciones a Concejales en la capital (Suplemento al “Boletín Oficial” del día 4 de noviembre).

Idem íd. íd. en los pueblos de la provincia, ps. 1.817, 1.825, 1.829, 1.837, 1.845, 1.854, 1.877, 1.861, 1.881, 1.889, 1.901, 1.909, 1.917, 1.921 y 1.961.

—Anunciando constitución de esta Junta Provincial, página 2.025.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1

Subasta de bienes de:

“Nardi Española”, p. 1.085.

“Transportes Pepe”, p. 1.091.

Esteban Sánchez, p. 1.170.

José Antonio Pérez Amézaga, ps. 1.286 y 1.414.

- "Talleres Mecánicos Guillerá", p. 1.286.
 "Atica", S. L., p. 1.464.
 José María Giménez Velilla, ps. 1.514, 1.992 y 2.105.
 "Textil Aragón y Confecciones Thor", p. 1.515.
 José Antonio Salcedo de la Tejera, p. 1.515.
 Victoriano Burillo, p. 1.516.
 Ricardo Chueca, p. 1.516.
 Jesús Reula Garcés, ps. 1.516 y 1.973.
 Julián Miguel Pellicer, p. 1.991.
 "Almacenes Cuéllar", p. 1.106.
 —Citando a Pilar Castillo Ibáñez, p. 1.626.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2

- Notificando sentencia a Ricardo Soria, p. 1.355.
 —Citando a:
 "Hollandse Boormaatschappij", p. 1.488.
 "Mina Ramoña", ps. 1.521 y 1.781.
 "Hollandse Boormaatschappij", p. 1.912.
 —Subasta de bienes de:
 José Luis Lucea Serrate, p. 1.633.
 Calzados "La Moderna", p. 1.951.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subasta de las obras de pavimentación del campo de recreo del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Goya", página 1.911.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- Subasta de las obras de urbanización del polígono "Ebro Viejo", de Zaragoza, p. 1.154.
 —Subasta de obras, ps. 1.184 y 1.263.
 —Solicitando devolución de fianza don Manuel Tricas Comps, ps. 1.991 y 2.106.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subasta para la construcción de un edificio para la emisora de televisión en Zaragoza, p. 1.746.

MINISTERIO DE MARINA

Convocatoria para especialistas de Infantería de Marina, página 1.182.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

- Subasta de las obras de instalación de doble ventanal metálico en la C. N. S. de Zaragoza, p. 1.813.
 —Subasta de las obras de ampliación y adaptación del Sanatorio San Jorge, del "18 de Julio", de Zaragoza, página 2.032.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

- Subasta de pastos y caza, p. 1.222.
 —Convocando exámenes para la provisión de vacantes de personal de mecanización, p. 1.618.
 —Anunciando vacantes de personal de guardería, p. 1.729.
 —Relación de montes y terrenos forestales declarados de utilidad, ps. 1.861 y 1.874.

PATRONATO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE ZARAGOZA

- Concurso para la provisión de seis plazas de Profesores auxiliares interinos del Centro de Enseñanza Media y Profesional "Jesús Rubio", de Tarazona, ps. 1.522 y 1.689.
 —Idem id. de una plaza del Centro "Reyes Católicos", de Ejea de los Caballeros, p. 1.522.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Programa de concursos de la Academia, p. 1.302.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de agosto, p. 1.966.

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA

Exponiendo el plan de concentración parcelaria de Castiliscar, p. 1.281.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

- Relación de licencias de pesca expedidas durante el mes de:
 Junio, ps. 1.138 y 1.158.
 Julio, p. 1.397.
 —Relación de licencias de caza expedidas durante el mes de junio, p. 1.127.

SERVICIO PROVINCIAL DE INSPECCION Y ASESORAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Interesando de los Ayuntamientos que no lo han realizado el envío de las liquidaciones de sus presupuestos extraordinarios, p. 1.651.

SINDICATO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS

Instrucciones para desarrollo de la Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de abril de 1963 que crea el carnet de Empresa responsable, p. 1.517.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 26, ZARAGOZA

Circular dando normas para la formación del censo de ganado y vehículos de tracción animal y mecánica, p. 1.690.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc., de los diversos pueblos de la provincia

- Abanto, ps. 1.365 y 1.841.
 Aced, ps. 1.097, 1.098, 1.523, 1.681 y 1.792.
 Agón, ps. 1.204, 1.731, 1.788 y 2.041.
 Aguarón, ps. 1.534 y 1.666.
 Aguilón, ps. 1.512, 1.610 y 2.119.
 Ainzón, ps. 1.731, 1.914 y 1.984.
 Aladrén, p. 1.941.
 Alagón, ps. 1.356, 1.385, 1.666, 1.958, 1.983 y 2.041.
 Alarba, ps. 1.384, 1.385 y 1.788.
 Alborge, ps. 1.788, 1.941 y 2.115.
 Alcalá de Ebro, ps. 1.469 y 1.820.
 Alcalá de Moncaño, ps. 1.493 y 1.764.
 Alconchel de Ariza, p. 1.841.
 Aldehuela de Liestos, ps. 1.385, 1.841 y 2.056.
 Alfajarín, ps. 2.001 y 2.041.
 Alfamén, ps. 1.445, 1.522, 1.523, 1.984 y 1.991.
 Alforque, ps. 1.204 y 1.820.
 Alhama de Aragón, ps. 1.204, 1.455, 1.523, 1.529, 1.681, 2.026 y 2.119.
 Almochuel, p. 2.115.
 Almolda (La), ps. 1.204, 1.282, 1.349, 1.820 y 1.924.

- Almonacid de la Cuba, p. 1.841.
 Almonacid de la Sierra, ps. 1.479 y 1.610.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 1.161, 1.227, 1.350, 1.386, 1.457, 1.465, 1.841, 1.983 y 2.041.
 Alpartir, p. 1.941.
 Anento, ps. 1.204, 1.416, 1.493, 1.820 y 2.056.
 Aniñón, ps. 1.439 y 1.626.
 Añón, ps. 1.409, 1.574 y 2.115.
 Aranda de Moncayo, ps. 1.517, 1.680, 1.681 y 2.119.
 Arándiga, p. 2.041.
 Ardisa, ps. 1.456 y 1.914.
 Ariza, ps. 1.097, 1.098, 1.792 y 2.086.
 Artieda, ps. 1.231, 1.401, 1.456, 1.548, 1.651, 1.841.
 Asín, ps. 1.098, 1.281, 1.456, 1.469, 1.567, 1.810 y 1.841.
 Atea, ps. 1.384, 1.488, 1.820 y 1.914.
 Ateca, p. 1.643.
 Azuara, ps. 1.098 y 1.318.
 Badules, p. 1.914.
 Bagüés, ps. 1.380 y 1.567.
 Balconchán, p. 1.523.
 Bárboles, ps. 1.913 y 1.914.
 Bardallur, ps. 1.204, 1.568, 2.001 y 2.115.
 Belchite, ps. 1.145 y 1.196.
 Belmonte de Calatayud, ps. 1.385 y 1.401.
 Berdejo, ps. 1.416, 1.923 y 2.056.
 Berrueco, p. 2.115.
 Biel, ps. 1.445, 1.493, 1.983, 1.984 y 2.086.
 Bijuesca, ps. 1.560 y 2.106.
 Biota, ps. 1.156, 1.196, 1.523, 2.026 y 2.078.
 Bisimbre, ps. 1.769 y 2.041.
 Bordalba, ps. 1.204 y 1.991.
 Borja, ps. 1.318, 1.357, 1.574, 1.633, 1.810, 1.820 y 2.056.
 Botorrita, p. 1.810.
 Brea de Aragón, ps. 1.119, 1.342 y 1.769.
 Bubierca, ps. 1.249, 1.282 y 2.041.
 Bujaraloz, ps. 1.204, 1.264 y 2.115.
 Bulbunte, ps. 1.469, 1.788, 1.983 y 1.984.
 Burgo de Ebro (El), ps. 1.349, 1.464, 1.568, 1.731, 1.914, 1.924 y 2.041.
 Buste (El), ps. 1.731 y 2.119.
 Cabañas de Ebro, ps. 1.231, 1.456 y 2.115.
 Cabolafuente, ps. 1.866 y 2.087.
 Calatayud, ps. 1.204, 1.227, 1.249, 1.282, 1.283, 1.294, 1.322, 1.651, 1.666, 1.764, 1.841, 1.899 y 2.032.
 Calatorao, ps. 1.923 y 1.941.
 Calcena, ps. 1.281, 1.402 y 1.788.
 Calmarza, ps. 1.227 y 2.041.
 Campillo de Aragón, ps. 1.469 y 2.041.
 Carenas, ps. 1.493 y 2.115.
 Cariñena, ps. 1.493, 1.619, 1.914, 1.923 y 2.066.
 Caspe, ps. 1.174, 1.385, 1.479, 1.524, 1.633, 1.859, 1.866, 1.914, 1.958, 1.973, 1.985 y 1.991.
 Castejón de Alarba, ps. 1.401 y 1.788.
 Castejón de las Armas, ps. 1.174, 1.204, 1.402 y 1.941.
 Castejón de Valdejasa, ps. 1.085 y 1.445.
 Castiliscar, ps. 1.384, 1.494, 1.534, 1.859, 1.866 y 2.041.
 Cervera de la Cañada, ps. 1.161, 1.283, 1.310, 1.402, 1.494, 1.702 y 1.833.
 Cerveruela, ps. 1.439, 1.764 y 1.914.
 Cetina, ps. 1.204, 1.523, 1.722 y 1.941.
 Cimballa, ps. 1.494 y 2.115.
 Cinco Olivas, ps. 2.086 y 2.119.
 Clarés de Ribota, ps. 1.097 y 1.098.
 Codo, ps. 1.098 y 1.281.
 Codos, ps. 1.524, 1.534, 1.586, 1.941 y 2.066.
 Contamina, ps. 1.319 y 2.041.
 Cosuenda, p. 1.563.
 Cubel, ps. 1.384, 1.385, 1.456, 1.941 y 2.115.
 Cuerlas (Las), p. 1.525.
 Chiprana, p. 1.534.
 Chodes, ps. 2.056 y 2.115.
 Daroca, ps. 1.337, 1.563, 1.681, 1.994 y 2.041.
 Ejea de los Caballeros, ps. 1.085, 1.294, 1.440, 1.479, 1.525, 1.534, 1.548, 1.552, 1.626, 1.711, 1.866, 1.941, 1.973, 1.974 y 2.115.
 Embid de Ariza, ps. 1.204 y 1.810.
 Encinacorba, ps. 1.456, 1.634, 1.764 y 2.115.
 Epila, ps. 1.204, 1.342, 1.385, 1.386, 1.525, 1.958, 1.959 y 2.119.
 Erla, ps. 1.124, 1.265, 1.281, 1.445, 1.469, 1.681, 1.711, 1.788, 1.914 y 1.991.
 Escatrón, ps. 1.119, 1.204, 1.282, 1.469, 1.479, 1.552, 1.553 y 1.820.
 Escó, ps. 1.479, 1.488 y 1.991.
 Fabara, ps. 1.097, 1.098, 1.731 y 1.983.
 Farlete, ps. 1.384, 1.626 y 2.115.
 Fayón, ps. 1.310 y 1.633.
 Fayos (Los), ps. 1.416, 1.681, 1.913, 1.914 y 2.056.
 Figueruelas, ps. 1.731 y 1.914.
 Fombuena, p. 1.914.
 Frago (El), ps. 1.465, 1.523, 1.619, 1.681, 1.941 y 1.983.
 Frasno (El), ps. 1.204, 1.281, 1.384, 1.385, 1.494 y 1.788.
 Fréscano, p. 1.788.
 Fuencalderas, ps. 1.457, 1.494, 1.983 y 1.984.
 Fuendejalón, ps. 1.085, 1.586 y 2.115.
 Fuendetodos, p. 1.731.
 Fuentes de Ebro, ps. 1.086, 1.098, 1.161, 1.365, 1.626, 1.810, 1.991 y 2.058.
 Fuentes de Jiloca, ps. 1.357 y 1.610.
 Gallocanta, p. 2.115.
 Gallur, ps. 1.098, 1.204, 1.323, 1.542, 1.568, 1.626, 1.634, 1.810 y 1.984.
 Gelsa, ps. 1.204, 1.249, 1.283, 2.041 y 2.058.
 Godojos, p. 2.115.
 Gotor, ps. 1.457, 1.680 y 1.681.
 Grisel, ps. 1.282 y 2.119.
 Grisén, ps. 1.731, 1.991, 2.027 y 2.056.
 Herrera de los Navarros, ps. 1.403, 1.466 y 1.586.
 Ibdes, p. 1.410.
 Illueca, ps. 1.385, 1.537 y 2.115.
 Inogés, ps. 1.495 y 1.788.
 Isuerre, ps. 1.384, 1.495, 1.587 y 1.792.
 Jaraba, ps. 1.384, 1.810 y 1.851.
 Jarque, ps. 1.457, 1.913, 1.914 y 1.983.
 Jaulín, ps. 1.323, 1.820 y 2.115.
 Joyosa (La), ps. 1.465, 1.680, 1.681, 2.041 y 2.056.
 Lagata, p. 2.041.
 Langa del Castillo, ps. 1.470, 1.983 y 1.984.
 Layana, ps. 1.097 y 2.041.
 Lécera, ps. 1.379, 1.380 y 1.841.
 Leciñena, ps. 1.410 y 2.041.
 Lechón, ps. 1.481 y 1.833.
 Letux, ps. 1.457, 1.523 y 2.056.
 Litago, ps. 1.281 y 1.481.
 Lituénigo, p. 1.458.
 Lobera de Onsella, ps. 1.287, 1.384, 1.495, 1.574 y 1.792.
 Longares, ps. 1.311, 2.056, 2.078 y 2.086.
 Lorbés, ps. 1.411, 1.603 y 2.115.
 Lucena de Jalón, ps. 1.204, 1.586 y 2.119.
 Luceni, ps. 1.681 y 2.041.
 Luesia, ps. 1.342, 1.458, 1.680, 1.681, 1.764 y 1.788.
 Luesma, ps. 1.470 y 1.587.
 Lumpiaque, p. 1.586.
 Luna, ps. 1.098, 1.323, 1.343, 1.384, 1.385, 1.440, 1.495, 1.512, 1.643, 1.792, 1.866, 1.914 y 2.115.
 Maella, p. 2.119.
 Magallón, ps. 1.338, 1.941 y 1.942.

- Mainar, ps. 1.481 y 1.534.
 Malanquilla, ps. 1.204, 1.416, 1.681 y 2.115.
 Maleján, ps. 1.204, 1.680, 1.681, 1.769, 1.914 y 2.041.
 Malón, p. 2.119.
 Malpica de Arba, ps. 1.098, 1.458, 1.764 y 1.810.
 Maluenda, ps. 1.446 y 1.941.
 Mallén, ps. 1.204, 1.276, 1.553 y 1.941.
 Manchones, ps. 1.432, 1.681 y 1.696.
 Miana, p. 1.512.
 Mediana, ps. 1.384, 1.385, 1.820 y 1.991.
 Mequinenza, ps. 1.634 y 1.691.
 Mesones de Isuela, ps. 1.446, 1.941 y 1.994.
 Mezalocha, ps. 1.575 y 2.119.
 Mianos, ps. 1.343, 1.458, 1.914 y 1.983.
 Miedes, ps. 1.403, 1.482, 1.788, 1.820 y 1.983.
 Monegrillo, ps. 1.447 y 2.041.
 Moneva, p. 1.482.
 Monreal de Ariza, ps. 1.281, 1.731 y 1.991.
 Monterde, ps. 1.357, 1.358, 1.488, 1.553, 1.586, 1.610 y 1.731.
 Montón, ps. 1.518, 1.523 y 1.792.
 Morata de Jalón, ps. 1.098, 1.124, 1.187, 1.358, 1.523, 1.542, 1.568, 1.681, 1.810, 1.983 y 2.115.
 Morata de Jiloca, ps. 1.466 y 2.119.
 Morés, p. 1.866.
 Moros, ps. 1.161, 1.281 y 2.041.
 Moyuela, ps. 1.097 y 1.098.
 Mozota, p. 2.119.
 Muel, ps. 1.098 y 1.204.
 Muela (La), ps. 1.457, 1.553 y 1.866.
 Munébrega, ps. 1.204, 1.323, 1.731 y 1.941.
 Murillo de Gállego, ps. 1.281, 1.385, 1.512, 1.535 y 1.731.
 Nigüella, ps. 1.412, 1.469 y 1.941.
 Nombrevilla, ps. 1.311, 1.384 y 1.534.
 Nonaspe, ps. 1.227, 1.358, 1.553, 1.914 y 2.115.
 Novallas, ps. 1.924 y 2.106.
 Novillas, ps. 1.196, 1.458, 1.810, 1.879 y 1.914.
 Nuévalos, ps. 1.458, 1.610, 1.731 y 1.941.
 Nuez de Ebro, p. 1.358.
 Olvés, ps. 1.458 y 1.941.
 Ontinar del Salz, ps. 1.841 y 1.914.
 Orcajo, ps. 1.479, 1.587 y 1.875.
 Orera, ps. 1.204, 1.409, 1.587 y 1.914.
 Orés, ps. 1.281, 1.470, 1.681 y 1.788.
 Oseja, ps. 1.386, 1.913 y 1.914.
 Osera, ps. 1.681 y 2.056.
 Paniza, ps. 1.542, 1.731 y 1.941.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 1.204, 1.343 y 1.386.
 Paracuellos de la Ribera, p. 1.339.
 Pastriz, ps. 1.820 y 1.995.
 Pedrola, ps. 1.098, 1.242, 1.385, 1.471, 1.568, 1.841, 2.056 y 2.106.
 Pedrosas (Las), ps. 1.820 y 2.056.
 Perdiguera, ps. 1.412, 1.469, 1.810 y 1.814.
 Piedratajada, ps. 1.731, 1.913 y 1.984.
 Pina, ps. 1.091, 1.161, 1.231, 1.250, 1.311, 1.339, 1.358, 1.458, 1.535, 1.542 y 1.731.
 Pinseque, ps. 1.161, 1.250, 1.553 y 2.041.
 Pintano, ps. 1.542, 1.810, 1.879 y 1.974.
 Pleitas, ps. 1.913 y 1.914.
 Plenas, ps. 1.518 y 1.523.
 Pomer, p. 1.459.
 Pozuel de Ariza, ps. 1.590, 1.991 y 2.041.
 Pozuelo de Aragón, ps. 1.384, 1.914 y 2.115.
 Pradilla de Ebro, ps. 1.554, 1.586 y 1.731.
 Puebla de Alfindén, ps. 1.097, 1.098, 1.525, 1.731 y 2.066.
 Puendeluna, p. 1.914.
 Purujosa, ps. 1.417 y 1.482.
 Purroy, ps. 1.312 y 1.941.
 Quinto, ps. 1.384, 1.680 y 1.866.
 Remolinos, ps. 1.204, 1.295 y 1.627.
 Retascón, p. 1.312.
 Ricla, ps. 1.086, 1.098, 1.384, 1.385, 1.488, 1.518, 1.543, 1.680, 1.769, 1.834, 1.841, 1.879 y 1.941.
 Rodén, ps. 1.384, 1.385, 1.590 y 1.991.
 Rueda de Jalón, ps. 1.534, 1.731, 1.841, 1.913 y 1.914.
 Ruesca, ps. 1.281, 1.417, 1.604 y 1.914.
 Ruesta, ps. 1.156, 1.250, 1.281, 1.482, 1.537, 1.538, 1.634 y 1.866.
 Sádaba, ps. 1.087, 1.098, 1.447, 1.469, 1.482, 1.681, 1.731 y 1.879.
 Salillas de Jalón, p. 1.610.
 Salvatierra de Esca, ps. 1.086, 1.343, 1.350, 1.384, 1.530, 1.610, 1.681, 1.959 y 2.056.
 Samper del Salz, p. 2.041.
 San Martín de la Virgen de Moncayo, ps. 1.343, 1.469, 1.913 y 2.041.
 San Mateo de Gállego, ps. 1.365 y 1.983.
 Santa Cruz de Gúro, ps. 1.204, 1.418, 1.681, 1.914 y 1.915.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 1.098, 1.204, 1.764 y 1.983.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 1.380, 1.530, 1.841 y 1.866.
 Santed, ps. 1.610 y 2.115.
 Sástago, ps. 1.287, 1.385, 1.518, 1.534, 1.554, 1.841, 1.866 y 1.886.
 Sabinán, ps. 1.610 y 1.914.
 Sediles, ps. 1.384, 1.385 y 1.792.
 Sestrica, p. 1.387.
 Sierra de Luna, ps. 1.983 y 1.984.
 Sigüés, ps. 1.518, 1.983 y 1.984.
 Sisamón, ps. 1.282, 1.319, 1.535, 1.788 y 2.041.
 Sobradíel, ps. 1.161, 1.447, 1.681 y 1.984.
 Sofuentes, p. 1.731.
 Sos del Rey Católico, ps. 1.287, 1.350, 1.523, 1.525, 1.538 y 2.119.
 Talamantes, ps. 1.470, 1.731, 1.913 y 1.914.
 Tarazona, ps. 1.098, 1.204, 1.344, 1.410, 1.466, 1.568, 1.711, 1.764 y 2.066.
 Tabuena, ps. 1.350 y 1.814.
 Tauste, ps. 1.161, 1.171, 1.172, 1.187, 1.250, 1.282, 1.633, 1.634, 1.681, 1.764, 1.814, 1.915, 1.924, 1.959, 1.984, 2.066, 2.087 y 2.115.
 Terrer, ps. 1.319, 1.523, 1.643, 1.915, 1.983, 2.115.
 Tierga, ps. 1.411 y 2.119.
 Tobed, ps. 1.447 y 1.941.
 Torralba de los Frailes, ps. 1.384, 1.482 y 1.810.
 Torralba de Ribota, ps. 1.124, 1.287, 1.295, 1.983, 1.984 y 2.056.
 Torralbilla, ps. 1.480, 1.983 y 1.984.
 Torrehermosa, p. 1.841.
 Torrelapaja, p. 1.417.
 Torrellas, p. 1.417, 1.488, 1.627, 1.681, 1.876 y 2.041.
 Torres de Berrellén, ps. 1.161, 1.764, 1.879, 1.913 y 1.914.
 Torrijo de la Cañada, ps. 1.097, 1.098, 1.380 y 1.914.
 Tosos, ps. 1.366, 1.447, 1.985 y 2.115.
 Trasmoz, p. 1.731.
 Trasobares, ps. 1.482, 1.769 y 2.041.
 Uncastillo, ps. 1.196, 1.204, 1.418, 1.568, 1.610 y 1.914.
 Undués de Lerda, ps. 1.460 y 1.469.
 Undués Pintano, ps. 1.538, 1.841 y 1.879.
 Urrea de Jalón, ps. 1.610 y 1.788.
 Urriés, ps. 1.265, 1.543, 1.769, 1.866, 1.867 y 2.087.
 Used, ps. 1.469, 1.525, 1.604 y 1.788.
 Utebo, ps. 1.488 y 1.942.
 Val de San Martín, ps. 1.575 y 1.586.
 Valmadrid, ps. 1.350 y 1.691.
 Valpalmas, ps. 1.097, 1.098, 1.488, 1.523, 1.764 y 1.841.
 Valtorres, ps. 1.634, 1.991 y 2.041.

Velilla de Ebro, ps. 1.098, 1.418, 1.681, 2.041 y 2.087.
 Velilla de Jiloca, ps. 1.418, 1.731 y 1.941.
 Vera de Moncayo, ps. 1.568 y 1.925.
 Vilueña (La), ps. 1.991 y 2.056.
 Villadoz, p. 1.914.
 Villafeliche, ps. 1.792 y 1.941.
 Villafranca de Ebro, ps. 1.459, 1.469, 1.627 y 1.820.
 Villalba de Perejil, ps. 1.384 y 1.385.
 Villalengua, ps. 1.231, 1.281, 1.469, 1.526, 1.703 y 1.788.
 Villanueva de Gállego, ps. 1.914 y 1.974.
 Villanueva de Jiloca, p. 1.866.
 Villanueva de Huerva, ps. 1.447, 1.482 y 2.115.
 Villar de los Navarros, p. 1.459.
 Villarreal de Huerva, ps. 1.448 y 1.866.
 Villarroya de la Sierra, p. 1.820.
 Villarroya del Campo, p. 1.914.
 Vistabella, ps. 1.769 y 1.914.
 Zaida (La), ps. 1.161, 1.357, 1.481, 1.634, 1.681, 1.828 y 1.984.
 Zuera, ps. 1.225, 1.282, 1.523, 1.526, 1.554, 1.569, 1.769.
 1.810, 1.820, 1.867, 1.914, 1.942 y 2.056.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia, municipales, militares y eclesiásticos

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a:
 Luis Alvarez Guillén, p. 1.366.
 Antonio y Luis Zapater Albero, p. 1.367.
 Jesús Calixto Monreal Herrero, p. 1.682.
 Agustín Traver Traver, p. 1.683.
 Fernando Roché Anadón, p. 1.811.
 Carlos Jaime Bagüés, p. 1.815.
 José Segarra Junqueras, p. 1.828.
 José Costa Rivera, p. 1.834.
 Mariano Gonzalvo Viamonte, p. 1.834.
 Bernardo Urricelqui Cajal, p. 1.841.
 Angel López Giménez, p. 1.842.
 Francisco Andrés Comeras, p. 1.842.
 "Hidroeléctrica de Huesca", p. 1.915.
 Angel Guimerá Medrano, p. 1.959.
 María del Carmen Sanz Fuertes, p. 1.974.
 Tomás Millán Roy, p. 1.979.
 Juana Escudero Liria, p. 1.995.
 Francisco Anés Rivera, p. 2.002.
 Florencio Rodríguez Román, p. 2.027.
 Anastasio Giménez López, p. 2.027.
 "Aluminio y Aleaciones", S. A., p. 2.033.
 Antonio Carmona Carmona, p. 2.111.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Citando a Josefa Jiménez García, p. 1.162.

JUZGADO ESPECIAL DE VAGOS Y MALEANTES

Anulando requisitoria de Espés Robres Miguel, p. 1.340.

Juzgados de primera instancia

JUZGADO NUMERO 1

Citando, llamando o requiriendo a:
 Herederos de María Millán Castellano, p. 1.099.
 Gilbert L. Johnson, p. 1.358.

Werner Peos, p. 1.611.
 Joseph Pomares, p. 1.732.
 Isabel Fuertes Morláns, p. 1.755.
 Alvaro López Melús, p. 1.834.
 Julio Salvador Pascual, p. 1.843.
 Familiares de Victoria López Martínez, p. 1.920.
 Jesús Cucalón Pérez, p. 2.056.

—Subasta de bienes de:

Víctor Burillo, p. 1.116.
 "Galletas Ruvil", p. 1.116.
 José María Pérez Cisneros, p. 1.119.
 Antonio Alins Sahún, p. 1.145.
 Santiago Sesma Jiménez, p. 1.146.
 José Antonio Salcedo de la Tejera, p. 1.146.
 José Murillo, p. 1.163.
 José María Abián Ramos, ps. 1.175 y 1.539.
 José Tolosa Sentre, ps. 1.288 y 1.587.

"Chocolates Domínguez", p. 1.288.
 Eustaquio Plaza, ps. 1.339, 1.569 y 1.804.

Antonio Miguel Aguilar, p. 1.351.
 Clemente Vicién Mazana, p. 1.466.

Dionisio Garrido Bernal, p. 1.483.

José Serés Culleres, p. 1.504.

Ramón Mas Mas, p. 1.519.

Santiago Sesma Jiménez, p. 1.519.

Juan Antonio Bello Vicente, p. 1.570.

José Tolosa Sentre, p. 1.588.

Purificación Somalo Clavé, p. 1.611.

Eduardo Molina García, p. 1.619.

Fernando Estallo Becerril, p. 1.627.

Elías Laguarda Baig, p. 1.659.

Jesús Ruiz Rabadán, p. 1.754.

Emilio Rodríguez Sesma, p. 1.799.

Germán Torres Pontac, p. 1.843.

Ricardo Gil Arantegui, ps. 1.851 y 1.979.

Antonio Lapuyade Suelves, p. 1.907.

Francisco Villuendas Fando, p. 1.979.

Jesús Aranda Aranda, p. 2.019.

Antonio Díez Pérez, p. 2.033.

José Bentura Balcells, p. 2.020.

Vicente Lambea Bastarrás, p. 2.058.

Enrique Mateo Pérez, p. 2.079.

Purificación Somalo Clavé, p. 2.079.

Félix López Delpón, p. 2.093.

Antonio Burrul, p. 2.093.

José Bericat Navarro, p. 2.093.

Fernando Estallo Becerril, p. 2.112.

—Notificando sentencia a:

Manuel Poveda Ferrer, p. 1.925.

José Renart Pérez, p. 2.107.

—Anunciando el fallecimiento intestado de:

D. Antonio Gómez Fillola, p. 1.146.

D.ª Josefa Pomar Ubeda, p. 1.162.

D.ª Manuela Cameo Peiró, p. 1.539.

—Citando acreedores de "Ferrocarril Secundario de Har. a Ezcaray", p. 1.187.

—Anunciando suspensión de pagos de D. Ramón Medina Gómez, p. 1.204.

—Anunciando requisitoria de:

Amalia Cortés Romero, p. 1.359.

Francisco Larena Ariza, p. 2.112.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D. Rafael Enguita Aznárez, p. 1.683.

JUZGADO NUMERO 2

Citando, llamando o requiriendo a:
 Carmelo José Sanz Sanz, p. 1.303.
 Leroy Constant, ps. 1.324, 1.467 y 1.471.

Manuel Kelner Otero, p. 1.448.
 Primitivo Vaquero Callardo, p. 1.448.
 Juan Andrés Ferrer Pueyo, p. 1.467.
 Francois Manuel Cano, p. 1.526.
 Giorgio Nimatallah, p. 1.555.
 Familiares de Antonio Rubio Camón, p. 1.821.
 Herederos de Pedro Antonio Martínez Soriano, p. 1.942.
 Francisco Luis Ben Bugalech, p. 2.059.
 —Subasta de bienes de:
 Enrique Mateo Pérez, p. 1.091.
 Alejandro Quintilla Rivera, p. 1.220.
 Procopio Sevillano Campos, p. 1.288.
 José Antonio Cucalón Tejero, p. 1.359.
 Andrés Tejel Gracia, p. 1.526.
 José-Antonio Salcedo de la Tejera, p. 1.570.
 Leoncio Díez Alegre, ps. 1.659 y 2.002.
 Joaquín López Español, p. 1.660.
 Antonio Benabarre Barber, p. 1.747.
 Francisco Berdejo Arizón, p. 1.811.
 Gregorio Díez Hernández, p. 1.834.
 —Notificando sentencia a:
 Ernesto Ibáñez Jimeno, p. 1.163.
 Ulysee Norbet, p. 1.232.
 Herederos de Luis Argente Llamas, p. 1.619.
 José María Guerra Quiles, p. 1.738.
 José Luis Porcar Rodríguez, p. 1.747.
 Manuel Sánchez Angel Carrión, p. 1.821.
 Herederos de Manuel Monzó, p. 1.943.
 Benjamín Oyarzábal Cadarso, p. 2.094.
 —Anunciando el fallecimiento intestado de D. Baltasar Sobrino Fernández, p. 1.467.
 —Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad D. Heriberto Gómez Sáinz, p. 1.986.

JUZGADO NUMERO 3

Citando, llamando o requiriendo a:
 Pablo Chela Garcés, p. 1.119.
 Patricia Elizabeth Prevey, ps. 1.132 y 1.172.
 Félix Puertas Marco, p. 1.339.
 Horst Jansen, p. 1.359.
 Maurice Arrayet, p. 1.449.
 Manuel Gracia Rubio, p. 1.467.
 Herederos de Juan Benítez Martínez, p. 1.531.
 Lucía Paracuellos Paracuellos, p. 1.532.
 Moisés J. Watervood, p. 1.536.
 Nazario Hernández Farray, p. 1.555.
 Filipo Fiandotti, p. 1.555.
 Eustasio Moratilla Sánchez, p. 1.555.
 María Jesús Largos, p. 1.600.
 Pedro Ledesma Asensio, p. 1.600.
 Santiago Gaya, p. 1.628.
 Jesús Bailo López, p. 1.703.
 Milagros Gutiérrez Cacho, p. 1.755.
 José María Rancaño Laso de la Vega, p. 1.755.
 Antonio Martínez Izquierdo, p. 1.920.
 Vicente Rodrigo Galve, p. 2.033.
 Laureano Bartolomé Sisamón, p. 2.059.
 Rafael Marín Sanz, ps. 2.067 y 2.094.
 María-Luisa Escudero Magaguza, p. 2.087.
 José Guín Díaz, p. 2.094.
 —Subasta de bienes de:
 Antonio Meler Nan, p. 1.119.
 Ismael Gómez Ruiz, p. 1.146.
 "Comercial Tex", ps. 1.175 y 1.527.
 Pablo Ginés Puchol, p. 1.295.
 José María Pérez Cisneros, p. 1.319.
 Julio Pérez Blanco, ps. 1.324 y 1.519.

Joaquín Blasco Gay, p. 1.352.
 Jesús Lázaro, p. 1.352.
 Jesús Aranda Aranda, p. 1.359.
 Mariano Aliod Puértolas, p. 1.359.
 Germán Torres Pontac, ps. 1.419 y 1.644.
 Angel Alba Ruiz, p. 1.448.
 Fernando Martínez Cenzor, ps. 1.449 y 1.620.
 Herederos de Isabel y Aurora Muñoz Val, ps. 1.555 y 1.886.
 "Proyecciones y Montajes Industriales", p. 1.556.
 Antonio Gimeno Fernández, ps. 1.611, 1.770 y 1.821.
 Herederos de Juan Benítez Martínez, p. 1.770.
 "Helados Echeiri", p. 1.821.
 José Escolano, p. 1.821.
 Francisco Iñiguez, ps. 1.943 y 2.094.
 José Muñoz, p. 1.943.
 Eleuterio Miguel Capots, ps. 1.960 y 2.043.
 Jorge Sebastián, p. 2.059.
 Jesús Lázaro, p. 2.059.
 Manuel Cañizo Gómez, p. 2.079.
 —Notificando sentencia a:
 Manuel de la Pe Aguilar, p. 1.147.
 Lorenzo Giral Alvaro, p. 1.387.
 Jesús Lázaro, p. 1.504.
 Julio del Salvador Pascual, p. 1.984.
 Herederos de Luis Argente, p. 2.034.
 —Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:
 D. Martín Artigas Gracia, p. 1.116.
 "Construcciones e Inversiones Aragonesas", S. A. P. 1.147.
 D. Rodolfo Moreno Abós, p. 1.835.
 —Anulando requisitoria de:
 Salvador Gotor Iso, p. 1.628.
 Ramón Monter Martorell, p. 2.002.
 Fernando Rosa Lapeña, p. 2.043.
 Pedro Valero Paredes, p. 2.034.
 —Anunciando el fallecimiento intestado de:
 D. Cándida Peña Bierge, ps. 1.339 y 1.943.
 Ana Martínez Ramírez, p. 1.738.
 D. Manuel Barra López, p. 1.943.
 —Anunciando suspensión de pagos de D. José Murillo Pérez, p. 1.955.
 —Convocando Junta de acreedores de D. José Murillo Pérez, p. 1.755.
 —Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, ps. 1.419, 1.628, 1.799 y 1.835.

JUZGADO NUMERO 4

Citando, llamando o requiriendo a:
 Santiago Carmelo Obrador, ps. 1.304 y 1.471.
 Alberto Palermo, p. 1.359.
 Haxel Jean Paul, p. 1.360.
 Claude Roland Gabriel Bouvier, p. 1.360.
 Johann Bolt, p. 1.367.
 Santiago Pomar Romanos, p. 1.527.
 Antonio Salguero Díaz, p. 1.703.
 Pedro Antonio Alegre Artigas, p. 1.704.
 Familiares de Domingo Cobo Cobo, p. 1.748.
 Hilario y María García Núñez, p. 1.748.
 José Tejero Cabello, p. 1.835.
 Roger Emmanuel Auguste Mestres, p. 1.987.
 —Subasta de bienes de:
 Vicente Badiola Gutiérrez, ps. 1.120, 1.420 y 1.703.
 Ramón Domínguez Lanzuela, p. 1.147.
 Antonio García Berbegal, p. 1.163.
 Lorenzo Manuel Muñoz Landa, p. 1.164.
 Julio Tarramera Molina, p. 1.239.
 Antonio Marco Río, p. 1.239.

Luis Raudez Bueno, p. 1.276.
 Fernando Catalán Romano, p. 1.296.
 Enrique Ferrando Prat, p. 1.319.
 José Tolosa Sentre, p. 1.419.
 José María Sangrá Trapat, ps. 1.449, 1.667 y 1.887.
 Francisco y Miguel Angel Pradilla, p. 1.449.
 Mariano Gonzalvo Viamonte, p. 1.450.
 Lorenzo Gaudio Gaudio, p. 1.527.
 Mariano Beroy Lasús, p. 1.570.
 Santos Asensio Muñoz, p. 1.610.
 Evaristo Polo Sevillano, p. 1.628.
 Vicente Alvarez Lalinde, ps. 1.644 y 1.920.
 Ricardo López Vallés, p. 1.660.
 Aurelio Merimón Alonso, p. 1.660.
 Antonio Samper Yus, p. 1.691.
 Francisco Soler Carnicer, p. 1.723.
 Fernando Berges Gil, p. 1.723.
 Jerónimo Lacambra, p. 1.755.
 Juan José Cenarro Martín, p. 1.756.
 Angel Campos Pérez, p. 1.811.
 Emilia Lorén Bardají, p. 1.835.
 Félix Asín Campos, p. 1.867.
 José-Luis Ocejo Ortiz, p. 1.960.
 Jesús Izquierdo Albo, p. 1.992.
 Francisca López Delpón, p. 2.002.
 "Chocolates Domínguez", p. 2.028.
 —Notificando sentencia a:
 Luis González Caro, p. 1.163.
 Hipólito Grasa Navarro, p. 1.265.
 Mariano González Villalba, p. 1.265.
 Félix-José Pérez Arellano, p. 1.283.
 Inocencio Andrés Miguel, p. 1.283.
 José Navarro López, p. 1.284.
 Pablo Chela Garcés, p. 1.296.
 Rafael Guitera Sola, p. 1.527.
 Vicente Tapia Gracia, p. 1.732.
 Mariano Andréu Buisán, p. 1.770.
 Valentín Diustos García, p. 1.800.
 Juan Pazos Mosquera, p. 1.816.
 Francisco Javier Riazu Corriti, p. 1.816.
 José María Matute Ortiz, p. 1.916.
 Emilio Ruiz Arce, p. 1.926.
 Antonio García Martínez, p. 1.926.
 Ignacio Ubide Pérez, p. 1.987.
 Vicente Moreno Barberá, p. 2.088.
 Manuel Escanilla Rozas, p. 2.107.
 Emiliano Gutiérrez Sáiz, p. 2.108.
 Alejandro García Santos, p. 2.108.
 José María Pérez Cisneros, p. 2.034.
 Ramón Domínguez Lanzuela, p. 2.079.
 Aurelio Merino Alonso, p. 2.095.
 José Aparicio Gállego, p. 2.108.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D. Mariano Martínez Cuesta, p. 1.227.
 D. Angel Campos Pérez, p. 1.483.
 D.ª Pilar Notivol de Val, p. 1.986.

—Aprobando el convenio de acreedores de "Factorías Nápoles", p. 1.251.

—Anunciando el fallecimiento intestado de don Gregorio Tello Portolés, p. 1.449.

—Anulando requisitoria de Ricardo Olaso López, p. 1.916.

REQUISITORIAS

Manresa Tomás Antonio, p. 1.098.
 Romeo Gracia Francisca, p. 1.132.
 Martín Domínguez Lidia, p. 1.132.

Canio Marino, p. 1.162.
 Carbonell Carbonell Raimundo, p. 1.222.
 Laborda Ortiz Antonio, p. 1.239.
 Casanova Laborda Daniel, p. 1.244.
 Díaz Sanz Antonio José, p. 1.283.
 González Ordóñez Félix Angel, p. 1.283.
 Romualdo González Juan, p. 1.526.
 Mateo Zambrano Rodolfo, p. 1.526.
 Las García Domingo, p. 1.531.
 Leroy Constant, p. 1.538.
 Nuez Muñoz Pedro, p. 1.555.
 Kurt Grill, p. 1.555.
 Doñate Serrano Teodoro, p. 1.599.
 Larena Ariza Francisco, p. 1.644.
 Giménez Salazar Rafael, p. 1.644.
 Pascual Ortiz de Urbina Enrique, p. 1.644.
 Miguel Andina Mariano, p. 1.644.
 Berdejo Ainzón José, p. 1.667.
 Miranda Castellanos Rosa, p. 1.667.
 Lorenzo Malamar Mercedes, p. 1.667.
 Gracia Rubio Manuel, p. 1.723.
 Paracuellos Paracuellos Lucía, p. 1.738.
 Puertas Marco Félix, p. 1.738.
 Sánchez Sáez José - Antonio, p. 1.792.
 Manresa Tomás Antonio, p. 1.792.
 García Jiménez Manuel, p. 1.821.
 Valero Paredes Pedro, p. 1.867.
 Oliveros Leiva Antonio, p. 1.962.
 Domingo Latorre Amable, p. 1.907.
 Bodí Gonzalvo José, p. 1.907.
 Martín Gracia Ricardo, p. 1.907.
 Ledesma Asensio Pedro, p. 1.920.
 Castro Morente Rosario, p. 1.925.
 Fernando Zarazaga Gregorio, p. 1.925.
 Medina Pons Eugenio, p. 1.942.
 Gomollón Lobera Moisés, p. 1.942.
 Gay Maldonado Isabel, p. 1.975.
 Millán Sánchez Miguel, p. 1.975.
 Ibáñez Navarro Vicente, p. 1.975.
 Casoliva Tarrida Eulalia, p. 1.986.
 García Estévez Gregorio Saturnino, p. 2.033.
 Repiso Martínez Francisca, p. 2.058.
 Giménez García Luisa, p. 2.058.
 Guerrero López Miguel, p. 2.058.
 Oliván Bernués Antonio, p. 2.067.
 Bollero Rodríguez Jesús, p. 2.093.
 Bailo Beltrán Juan, p. 2.106.
 López Castellón Pedro, p. 2.112.
 Gabarre Gabarre Benigno, p. 2.124.
 Ortega Millán Jaime, p. 2.124.
 Bartolomé Sisamón Laureano, p. 2.124.
 Marín Sanz Rafael, p. 2.124.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D. Roberto Angellini, p. 1.091.
 D. Juan Tudoli Duque, p. 1.320.

—Notificando sentencia a Pilar Martín Martínez, página 1.187.

—Anunciando el fallecimiento intestado de don José-Antonio Sobrevilla Ortubia, p. 1.528.

—Citando a:

María Sabroso Júdez, p. 1.532.
 Angel Domingo García, p. 1.723.

—Subasta de bienes de:

Santiago Casas Soria, p. 1.739.
 Ricardo Manero Ajovín, p. 1.822.

—Anulando subasta de bienes de Ricardo Manero Ajo-
vín, p. 1.887.

ATECA

Notificando sentencia a:

Purificación Cuenca Lozano, p. 1.265.

Pablo Remacha Moreno, p. 2.095.

—Anulando requisitoria de Mariano Hernández Jiménez,
página 1.484.

—Subasta de bienes de Inocente - José - Luis Esteban Na-
varro, p. 1.543.

BRIEVEGA

Anulando requisitorias de Abundio Sanz Calonge, p. 1.528.

CALATAYUD

Subasta de bienes de:

José Caro Calvo, p. 1.120.

Tomás Rubio Andrés, p. 1.172.

Eladio Gil Molinero, p. 1.420.

Joaquín Abanto Pérez, p. 1.900.

—Citando a:

Mathias Franssen, p. 1.403.

Herederos de Manuel Embid Sanjuán, p. 1.467.

Miguel Cilla Cintora, p. 1.668.

Gampel Georg, p. 1.683.

Armando Sotelo Rodríguez, p. 2.088.

—Anunciando el fallecimiento intestado de don Teófilo
Boravilla Díez, p. 1.450.

—Notificando sentencia a Antonio Barrios Moreno, pági-
na 1.987.

CARIÑENA

Citando a Marcel Victor, p. 1.228.

CASPE

Anulando requisitoria de Saturnino Zaragozano Torralba,
página 1.420.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la
Propiedad doña Bernarda Galindo Tremps, p. 2.034.

JUZGADO NUMERO 2. — CORDOBA

Subasta de bienes de José Nonay Villalba, p. 1.244.

DAROCA

Anunciando el fallecimiento intestado de don Víctor Gó-
mez Gómez, p. 1.088.

—Notificando sentencia a Alejo Urmente Cortés, p. 2.043.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Citando a:

Enrique Galé Usón, p. 1.372.

Manuel Serrano Gómez, p. 2.060.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la
Propiedad doña Purificación y doña Justa Sierra Ibero, pá-
gina 1.450.

—Notificando sentencia a Enrique Galé Usán, p. 1.770.

—Subasta de bienes de Navora Recalde, p. 2.012.

IGUALADA

Anulando requisitoria de Miguel Cilla Cintora, p. 1.220.

LOGROÑO

Anulando requisitoria de Santiago Javid Labarga, pági-
na 1.739.

LUCENA

Citando a Antonio Muñoz Maestro, p. 1.823.

JUZGADO NUMERO 3. — MADRID

Subasta de bienes de Francisco Hualde Isal, p. 1.092.

MATARO

Citando a familiares de don Antonio Gómez Moreno,
página 1.836.

OLVEGA

Notificando sentencia a José García Corella, p. 1.188.

PINA DE EBRO

Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la
Propiedad don Jaime Casafranca Rozas, p. 1.284.

—Subasta de bienes de Reinaldo Pérez Gordo, ps. 1.451
y 1.635.

—Citando a Josef Wriss, p. 1.792.

POLA DE LENA

Anulando requisitoria de Rafael Garrido Casado, p. 1.652.

SORIA

Citando a José Tejedor Jordá, p. 1.520.

SOS DEL REY CATOLICO

Citando a:

Herederos de doña Pilar Mayayo Solana, p. 1.092.

Ronald Wainer, p. 1.360.

—Anulando requisitoria de Felipe Borja Giménez, pági-
na 1.320.

—Notificando sentencia a herederos de Félix Canales
Aisa, p. 1.771.

TARAZONA

Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la
Propiedad don Luis y don José Lacruz Martínez, p. 1.099.

—Citando a Jean Gilbert, p. 1.360.

TORRELAVEGA

Citando a Carlos Cano Rodríguez, p. 1.187.

JUZGADO NUMERO 3. — VALENCIA

Subasta de bienes de José-Manuel y Pablo Molinos Ben-
tura, p. 1.822.

JUZGADO NUMERO 1. — VIGO

Citando a José María Pérez Taboada, p. 1.340.

JUZGADOS MILITARES

MELILLA

Notificando sentencia a Carlos Valcón Garrido, p. 1.266.

REGIMIENTO DE PONTONEROS DE ZARAGOZA

Anulando requisitoria de José - Antonio Díaz Sanz, pá-
gina 1.739.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Requiriendo a Nogués Navarro José, p. 1.836.

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

Citando a:

Pilar Alcalá Tolosana, p. 1.340.

Domingo Lex García, p. 1.944.

—Subasta de bienes de:

María Binaburo Gracia, ps. 1.120 y 1.652.

Eulogio Colell Rosell, p. 1.148.

Sabino García Alvarez, p. 1.240.

Angel Bazán Domínguez, p. 1.240.

Vicente Lambea Bastarrás, p. 1.539.

Emilio Anadón Blanco, p. 2.028.

—Notificando sentencia a:

Benito Paolo Castellano, p. 1.184.

Herederos de Encarnación Navarro Irigoyen, p. 1.724.

JUZGADO NUMERO 2

Citando a:

Manuel Rubio Rozas, ps. 1.340 y 1.556.

Carlos Caverro, p. 1.368.

Pedro Orduña Rodrigo, p. 1.452.

Alejandro Rives Pérez, p. 1.472.

Eusebio Bullido Alonso, p. 1.652.

—Subasta de bienes de:

Vicente Alvarez, p. 1.099.

Manuel Jordá Maiques, p. 1.100.

Emiliano Barbancho Sánchez, p. 1.992.

Rafael Guiteras Sola, p. 2.035.

—Notificando sentencia a:

Herederos de Ricardo Monfil Burillo, p. 1.251.

María Giménez Campos, p. 1.367.

Miguel Blanco Blanco, p. 1.368.

María Irma Lardiés Allué, ps. 1.468 y 1.691.

Alejandro Rives Pérez, p. 1.571.

Manuel Rubio Rozas, p. 1.683.

Florián Camatrias, p. 1.771.

Eusebio Bullido Alonso, p. 1.836.

Rafael Martín Juárez, p. 1.987.

JUZGADO NUMERO 3

Citando a:

Miguel Blanco Blanco, p. 1.099.

María Jiménez Campos, p. 1.099.

Joaquín Vicente Fombuena, p. 1.164.

Pedro López Felipe, p. 1.266.

Jerry W. Meyers, p. 1.504.

Miguel Cilla Cintora, ps. 1.528 y 1.612.

José Cabrero Rojano, p. 1.571.

Eddy Nelsen, p. 1.571.

Luis López García, p. 1.611.

Miguel Blanco Expósito, p. 1.868.

Begoña Eguía Galván, p. 2.035.

José-María Eguía Bilbao, p. 2.035.

—Subasta de bienes de:

“Felipe Palacios”, S. A., p. 1.228.

Silverio Nieto Revuelta, p. 1.228.

Custodio Espuña Tremosa, p. 1.240.

Tomasa Martínez Galán, p. 1.403.

Manuel Clemente Jiménez, p. 1.927.

—Notificando sentencia a:

Pilar Alonso Piquer, p. 1.175.

Vicente Fombuena, p. 1.251.

Jerry W. Meyers, p. 1.612.

José Cabrero Rojano, ps. 1.691 y 1.748.

Manuel Millán Barquinero, ps. 1.692 y 1.748.

Luis López García, ps. 1.724 y 1.800.

Antonio Campos Fernández, p. 1.761.

Miguel Cilla Cintora, ps. 1.816 y 1.868.

Amparo López Borja, ps. 1.843 y 1.908.

Javier Oteiza Huici, p. 1.852.

Miguel Blanco Expósito, p. 2.035.

José Beltrán Valcárcel, p. 2.067.

José-María Eguía Bilbao, p. 2.088.

JUZGADO NUMERO 4

Citando a:

Luis López García, p. 1.132.

Victoria López Bodoque, ps. 1.176 y 1.612.

Schmitt George, p. 1.452.

Mariano Clavería Jiménez, p. 1.452.

Juan Muñoz, p. 1.472.

Alejandro Alijarde Vázquez, p. 1.528.

Harry Brook Wood, p. 1.536.

Anselmo Sancho Moreno, p. 1.536.

Henry E. Ambrose, p. 1.571.

Francisco Jiménez Jiménez, p. 1.571.

Angel Angós Ballesta, p. 1.612.

Roberto Tudela, p. 1.628.

Francisco Jiménez, p. 1.824.

José Alonso Luis, p. 2.036.

—Subasta de bienes de:

Carmen Santolaria, p. 1.172.

Enrique Mateo Pérez, p. 1.176.

José Colomina Plaza, ps. 1.340 y 1.684.

Hipólito Grasa Navarro, p. 1.539.

“Calzados Vicaro”, p. 1.684.

Hipólito Grasa Navarro, p. 1.927.

Carlos Sirera Aldama, p. 2.080.

—Notificando sentencia a:

Luis Bueno Gracia, p. 1.148.

José Piñeiro Remández, p. 1.164.

Luis López García, ps. 1.266 y 1.304.

Francisco Benavente Martínez, p. 1.304.

Juan Muñoz, p. 1.612.

Harry Brooke Wood, p. 1.712.

Anselmo Sánchez Moreno, p. 1.712.

María del Pilar del Olmo Sanz, p. 1.720.

Angel Angós Ballesta, p. 1.811.

Victoria López Bodoque, p. 1.812.

Francisco Giménez Giménez, p. 1.927.

Antonio Martínez Izquierdo, p. 1.928.

JUZGADOS COMARCALES

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Notificando sentencia a:

Angel Pérez García, p. 1.188 y 1.387.

Tomás San Emeterio Solanas, p. 2.036.

ALAGON

Citando a Juan Francisco Chicarro Campo, p. 2.056.

BUJALANCE

Notificando sentencia a Rosario Castro Morente, páginas 1.540 y 1.926.

CALATAYUD

Notificando sentencia a:
 José Horna Galindo, p. 1.472.
 José María Gaspar García, p. 2.043.
 —Citando a José María Gaspar García, p. 1.908.

CASPE

Citando a Angel Benítez Guillén, p. 1.800.
 —Notificando sentencia a:
 Angel Benítez Guillén, ps. 1.944 y 2.095.
 Miguel García Alcaraz, p. 2.088.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Citando a Benita Iguaz Giménez, p. 1.352.
 —Notificando sentencia a Benita Iguaz Giménez, p. 1.635.

SOS DEL REY CATOLICO

Notificando sentencia a Encarnación Martínez Cascán, página 1.852.

JUZGADOS DE PAZ

FIGUERUELAS

Citando a Vicente Marcano y Bonet de Marcano, página 1.739.
 —Notificando sentencia a Vicente Marcano, ps. 1.888 y 2.044.

PARTE NO OFICIAL

Ayuntamiento de Guadalaviar. — Subasta de maderas, página 1.740.

Agreda, Dutú y Compañía, S. L. — Amortización de obligaciones, ps. 1.868 y 2.004.

Codo. — Convocando a Junta general, p. 2.080.

Huerta Alta y Baja de Muel. — Convocando a Junta general, p. 2.080.

Banco de Aragón. — Pago de dividendo, p. 1.544.

Banco Zaragozano. — Anunciando extravío de resguardo, páginas 1.232, 1.771 y 2.020.

Canal Imperial de Aragón. — Subasta de dos locales de negocio, p. 1.532.

—Proyecto de modificación de tarifas, p. 1.788.

—Subasta de árboles, p. 2.020.

Compañía del Gas de Zaragoza, S. A. — Sorteo de obligaciones, p. 1.824.

COMUNIDADES DE REGANTES

Granja de San Pedro. — Convocando a Junta general, página 1.100.

Belchite. — Convocando a Junta general, p. 1.148.

Las Vegas de Ejea de los Caballeros. — Convocando a Junta general, ps. 1.252, 1.320 y 1.928.

Alcalá de Moncayo. — Convocando a Junta general, página 1.252.

La Vega del Estrecho para Arriba, de Embid de Ariza. — Exponiendo las ordenanzas y reglamentos, p. 1.252.

Sector XXV del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.260.

Sector XXVII del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.267.

Sector XXVIII del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.267.

Sector XXXI del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.267.

Sector XIX del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.268.

Sector XXIX del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.268.

Sector XXX del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.268.

La Puebla de Alfindén. — Convocando a Junta general, páginas 1.276 y 1.704.

Acequia de Morata, de Moros. — Convocando a Junta general, p. 1.284.

Sector XXIV del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.266.

Sector XXVI del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.267.

Acequia de la Herradura, de Caspe. — Convocando a Junta general, p. 1.368.

Acequia de Irués, de Grisel. — Convocando a Junta general, p. 1.396.

Aguas elevadas del Canal de Lodosa de Bisimbre y Agón, de Bisimbre. — Convocando a Junta general, p. 1.452.

Magallón. — Convocando a Junta general, p. 1.460.

Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 1.496.

Acequias del Partido, Montler y Parte de Allá, de Sástago. — Convocando a Junta general, p. 1.496.

Acequia Molinar, de Morata de Jalón. — Convocando a Junta general, p. 1.512.

Civán, de Caspe. — Convocando a Junta general, p. 1.520.

Acequia de Morata, de Morés. — Convocando a Junta general, p. 1.532.

Sector XXXII del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.532.

Acequia Molinar de Chodes y Arándiga, de Chodes. — Convocando a Junta general, p. 1.540.

Aguas elevadas del Canal de Lodosa, de Fréscano. — Convocando a Junta general, p. 1.544.

Candeclaus, de Zuera. — Convocando a Junta general, página 1.560.

Río Riguel, de Ejea de los Caballeros. — Convocando a Junta general, p. 1.620.

Término de Miraflores, de Zaragoza. — Convocando a Junta general, p. 1.620.

Campell y Della Segre, de Mequinenza. — Expediente para legalizar aprovechamiento de agua, p. 1.636.

—Convocando a junta general, p. 1.636.

—Exponiendo ordenanzas y reglamentos, p. 1.812.

Hermanidad de la Acequia de Pinseque, Alagón y Peramán. — Convocando a Junta general, p. 1.652.

Mallén y Novillas, de Mallén. — Convocando a Junta general, ps. 1.684 y 1.844.

Sector XVI del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.704.

Sector VIII del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.704.

Sector XV del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 1.704.

Calatorao. — Sindicato de Riegos del Rey. — Convocando a Junta general, p. 1.724.

Calatorao. — Sindicato de Riegos de Michén. — Convocando a Junta general, p. 1.739.

Jarque. — Convocando a Junta general, p. 1.740.

San Marcial, de Novallas. — Convocando a Junta general, página 1.772.

Vega del Ramblur, de Sos del Rey Católico. — Convocando a Junta general, p. 1.812.

Sector IX del Canal de las Bardenas, de Carcastillo. — Convocando a Junta general, p. 1.812.

Río Piedra, de Monterde. — Exponiendo las ordenanzas y reglamentos, p. 1.824.

Quinto de Ebro. — Arriendo de la "Mejana del Altero", página 1.824.

—Convocando a Junta general, p. 2.124.

El Burgo de Ebro. — Convocando a Junta general, página 1.824.

Acequia del Cascajo, de Grisén. — Convocando a Junta general, p. 1.844.

Garrapinillos. — Convocando a Junta general, p. 1.844.

Acequias de La Serrada, Requijadas Altas y Requijadas Bajas, de Ateca. — Convocando a Junta general, p. 1.860.

Acequia Morata, de Moros. — Convocando a Junta general, p. 1.860.

—Exponiendo ordenanzas y reglamentos, p. 2.096.

Las Vegas, de Luna. — Convocando a Junta general, página 1.908.

Fuentes de Jiloca. — Convocando a Junta general, página 1.916.

El Frasco. — Convocando a Junta general, p. 1.916.

Belchite. — Convocando a Junta general, p. 1.920.

Terrer. — Convocando a Junta general, p. 1.928.

Acequia de La Estucada y Valdelicel, de Ejea de los Caballeros. — Convocando a Junta general, p. 1.928.

Real Acequia de Luceni, de Pedrola. — Convocando a Junta general, p. 1.944.

Huerta Alta, de Tauste. — Convocando a Junta general, página 1.868.

Acequia del Molino, de Salvatierra de Esca. — Convocando a Junta general, p. 1.960.

Paracuellos de Jiloca. — Convocando a Junta general, página 1.960.

Epila. — Convocando a Junta general, p. 1.960.

Gallur. — Convocando a Junta general, p. 1.976.

Alcalá de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 1.980.

Monterde. — Convocando a Junta general, p. 1.980.

Gelsa. — Convocando a Junta general, p. 1.988.

Gallur. — Convocando a Junta general, p. 1.988.

Hermandad de la Acequia de Pedrola y del Cascajo, de Pedrola. — Convocando a Junta general, p. 1.988.

Cabañas de Ebro. — Convocando a Junta general, página 1.996.

Huerta del Ebro, de Fuentes de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 1.996.

Pina de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 1.996.

"Joaquín Costa", de Zuera. — Convocando a Junta general, p. 2.036.

Huerta Alta y Baja del barrio de Oitura, de la Acequia del Cascajo (Bárboles). — Convocando a Junta general, página 2.036.

Sector XXIII del Canal de las Bardenas. — Convocando a Junta general, p. 2.044.

Pedrola. — Convocando a Junta general, p. 2.056.

Luceni. — Convocando a Junta general, p. 2.060.

Alforque. — Convocando a Junta general, p. 2.124.

Gremio fiscal provincial del Ramo de la Construcción. — Subasta de fincas de Julio Oteo Gaudioso, p. 1.324.

Grupo Sindical de Colonización número 1.081, de Pina de Ebro. — Convocando a Junta general, p. 1.536.

—Exponiendo el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos, página 1.788.

"El Hogar Cristiano". — Solicitando devolución de fianza D. Pedro Coduras Navarro, p. 1.772.

Hermandad de las Acequias de Madriz y Centén, de Sobradiel. — Convocando a Junta general, p. 1.988.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE:

Quinto de Ebro. — Reparto de diversos arbitrios, página 1.100.

—Valoración de pastos, p. 1.824.

Fuentes de Ebro. — Reparto arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola, p. 1.108.

Paracuellos de Jiloca. — Reparto para sostenimiento de la Hermandad, p. 1.188.

Tarazona. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola, p. 1.232.

—Cobro del arbitrio de la riqueza provincial, p. 1.484.

—Reparto de guarderío, p. 1.600.

—Convocando a Junta general, p. 2.096.

Aranda de Moncayo. — Exponiendo una derrama, página 1.266.

Anento. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuarias, p. 1.312.

Perdiguera. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza rústica y pecuaria, p. 1.260.

Bubierca. — Convocando a Junta general, p. 1.404.

Calatayud. — Reparto de cuotas para sostenimiento de la Hermandad, p. 1.432.

Sástago. — Subasta de pastos, p. 1.484.

Mediana de Aragón. — Reparto de cuotas para sostenimiento de la Hermandad, p. 1.484.

Sigüés. — Convocando a Junta general, p. 1.571.

Luceni. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.572.

Calatorao. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.696.

Epila. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.712.

—Reparto de guarderío rural, p. 2.096.

Gelsa. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.772.

Alcalá de Ebro. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.772.

Ejea de los Caballeros. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.804.

Tauste. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.908.

Bardallur. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.928.

Santa Cruz de Moncayo. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.952.

Plasencia de Jalón. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 1.988.

Ainzón. — Convocando a Junta general, p. 1.996.

Morata de Jalón. — Reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, p. 2.068.

Gallur. — Convocando a Junta general, p. 2.104.

Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao. — Reparto de cuotas de alfarda, p. 1.312.

Hospital Militar. — Concurso para la adquisición de diversos artículos, ps. 1.108, 1.232, 1.304, 1.403, 1.520, 1.668 y 1.844.

—Concurso para adjudicar desperdicios de comidas, página 2.095.

Junta de Aguas del Castellar, de Torres de Berrellén. — Convocando a Junta general, p. 2.096.

Junta Local de Ganaderos de la Hermandad Sindical de Caspe. — Convocando a Junta general, ps. 1.324, 1.496 y 1.712.

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar. — Concurso para la adquisición de cebada, ps. 1.388, 1.432, 1.692 y 1.844.

—Subasta para adquirir una máquina mezcladora de polvos, p. 1.396.

- Idem íd. de carbón y leña, ps. 1.404, 1.572 y 2.068.
 —Idem íd. de paja-pienso, ps. 1.452, 1.460, 1.880, y 2.068.
 —Idem íd. de medicamentos, p. 1.468.
 —Idem íd. de material de incendios, ps. 1.544 y 1.571.
 —Idem íd. de artículos alimenticios, p. 1.572.
 —Idem íd. de levadura y sal, p. 1.816.
 —Subasta para contratar la elaboración de pan, p. 2.096.
Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza. — Nombrando Corredor Colegiado de Calatayud a don Alberto Egea Perdrix, p. 1.960.
Notaría de D. Antonio Francisco Laclériga Ruiz, de Ateca. — Legalización de aprovechamiento de agua por:
 D. Darío Soria Narvién, p. 1.100.
 D. Fernando Agreda Díez, p. 1.388.
 D.^a María Cortés Martínez, p. 1.756.
Notaría de Francisco Palá. — Subasta de un terreno, página 1.252.
Notaría de D. Manuel María Rueda Lamana. — Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas D. Claudio Mániz Gimeno y otros, p. 1.636.
Notaría de D. Domingo González, de Belchite. — Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas D. Ramón Pina Solsona, p. 1.740.
Notaría de D. Rafael de Aldama Levenfeld, de Pina de Ebro. — Solicitando legalización de aprovechamiento de aguas D. Santiago Muñoz Garijo, p. 1.756.
Quinta Circunscripción de la Policía Armada. — Subasta de tres caballos, p. 1.352.
Química Industrial Aragonesa, S. A. — Convocando a Junta general, p. 2.012.
Región Aérea Pirenaica. — Subasta de obras en Calatayud, p. 1.252.
 —Subasta para adquirir combustible, p. 1.368.
- “*Servicios Auxiliares de Panificación Aragonesa*”, S. A. — Convocando a Junta general, p. 1.927.
Sindicato de Riegos de Rueda de Jalón. — Convocando a Junta general, ps. 1.388 y 1.404.
Figueroelas. — Convocando a Junta general, p. 1.460.
Zuera. — Convocando a Junta general, p. 1.536.
Bulbuenta. — Convocando a Junta general, p. 1.668.
Trasmoz. — Convocando a Junta general, p. 1.668.
Utebo. — Convocando a Junta general, p. 1.836.
Plasencia de Jalón. — Convocando a Junta general, página 1.860.
Cadrete. — Convocando a Junta general, p. 2.096.
Sindicato Provincial del Metal. — Convenio fundición no férrea del impuesto sobre el gasto para el año 1962. Página 1.772.
Sindicato Provincial de la Madera y Corcho. — Exponiendo el reparto del impuesto de riqueza provincial, página 1.188.
Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas. — Reparto de cuotas del impuesto sobre el lujo para el Grupo de Flores, p. 1.188.
Sindicato Vertical de la Piel. — Exponiendo las bases del Convenio para pago del impuesto de lujo que grava la Peletería y Confecciones especiales, p. 1.668.
 —Idem íd. íd. la marroquinería, bolsos y artículos de viaje, p. 1.908.
Sindicato Central de la Cuenca del Guadalupe, de Caspe. — Convocando a Junta general, p. 1.692.
Sindicato Provincial de Industrias Químicas. — Convenio del impuesto de lujo sobre perfumería, p. 1.772.
Término de Urdán. — Cobro cuotas de alfarda, ps. 1.472, 1.484 y 1.496.
Término de Rabal. — Cobro cuotas de alfarda, ps. 1.472, 1.484 y 1.496.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Lunes, 1.º de julio de 1963

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 148

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 2.944

Recaudación de Contribuciones

D. Benito Sánchez Videgain, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Sos del Rey Católico;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de urbana pertenecientes al año 1962 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se presentasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse les se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Ruesta, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

*Nombre de los deudores
y débitos por principal*

Josefa Martínez Gil, 56 pesetas.

Sos del Rey Católico, 8 de mayo de 1963.—El Recaudador, Benito Sánchez Videgain

SECCION QUINTA

Núm. 2.819

Excm. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Tarragona, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 157.211'67 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de junio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.929

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 19 de los corrientes, por la presente se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Subjefe (Sargento) del Cuerpo de Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación:

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Subjefe (Sargento) del Cuerpo de Bomberos, dotada con el haber anual de pesetas 17.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, varón y tener la edad de 21 años sin exceder de los 45 el día en que, dentro del plazo hábil, se presente la solicitud, salvo los casos comprendidos en el párrafo sép-

timo del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y estar en posesión del título de Aparejador

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza. Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse a reconocimiento Médico ante los Facultativos de la Beneficencia municipal, previa citación individual al efecto.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 130 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en días y horas hábiles de oficina, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos, así como la constitución del Tribunal, se harán públicas en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado y expuestas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación, a efectos de reclamaciones.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: El señor Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación; un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función; un representante del Colegio Oficial de Aparejadores, y un representante de la Dirección General de Administración Local. En los ejercicios de su especialidad, el Profesor de Gimnasia del Cuerpo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio

Constará de las siguientes pruebas de aptitud física:

- Subir a brazo por una cuerda lisa a la altura de cinco metros.
- Salto de altura de 80 centímetros, con los pies juntos y sin carrera
- Levantamiento con dos manos de un peso de 40 kilogramos
- Recorrer la distancia de 200 metros en un tiempo máximo de 35 segundos, arrancando parado

Segundo ejercicio

Consistirá en el levantamiento de un croquis de una finca urbana, sobre el terreno, redactando después una Memoria descriptiva, para lo cual el Tribunal fijará un supuesto foco de incendio y fase en que se encuentra, y los opositores señalarán el desarrollo del mismo, así como los medios adecuados para su extinción, los puntos de ataque y la marcha de las operaciones de extinción, indicando solamente los principales peligros y las medidas que deben tomarse. En este ejercicio se tendrá en cuenta para la puntuación no sólo la precisión, sino la rapidez de ejecución

Tercer ejercicio

Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que determine el Tribunal, a tres temas sacados de las siguientes materias:

Levantamiento de plano, croquis, gráficos, señales de ruina incipiente, inmediata e instantánea en las construcciones; nociones sobre materias explosivas, inflamables y de combustión espontánea; ascensores, motores de explosión, electromotores y transformadores; reglamentos y disposiciones especiales sobre la materia de prevención de incendios.

Cuarto ejercicio

Consistirá en contestar oralmente a un tema, que cada opositor sacará a la suerte, sobre las materias fijadas en el ejercicio anterior. El Tribunal podrá formular las objeciones y preguntas que estime oportunas sobre cualquiera de los temas realizados y habrá tantos temas como opositores.

Quinto ejercicio

(Voluntario)

Para mejorar la puntuación, los opositores podrán realizar volunta-

riamente los siguientes ejercicios físicos:

- Los de las pruebas mínimas.
- De escalera horizontal.
- Barra fija.
- Paralelas.

Séptima. Quince días antes, al menos, de comenzar el primer ejercicio de oposición, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse, y expondrá copia del anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Octava. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en la oposición, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Novena. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no alcance la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio.

Los miembros del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Décima. El Tribunal elevará propuesta a la Excmo. Corporación proponiendo al opositor que haya alcanzado mayor puntuación para ocupar la vacante.

Décimoprimer. El opositor propuesto aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, desde la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten las condiciones exigidas en la base segunda de esta convocatoria. Si dentro del plazo indicado no presenta la documentación no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición.

En este caso el Tribunal elevará propuesta adicional a favor de quien, habiendo superado los ejercicios, siga en puntuación al primeramente propuesto.

Décimosegunda. La presente convocatoria podrá ser impugnada por los interesados mediante recurso de reposición ante el Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de quince

días, contados desde la publicación de esta convocatoria en cualquiera de los "Boletines Oficiales", cuyo recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo. A tal efecto se considerarán interesados quienes soliciten tomar parte en la oposición, o quienes se encuentren en una de las condiciones previstas en el apartado segundo del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, que regula las oposiciones y concursos.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de junio de 1963.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.922

Distrito Minero

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza:

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 11 de marzo de 1963 a D. Antonio Aráiz Marco, vecino de Remolinos (Zaragoza), una solicitud que ha presentado en 11 de enero de 1963 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 35 pertenencias de mineral sal gema con el nombre de "La Purísima", núm. 2.289, sito en el término de Torres de Berrellén (Zaragoza), paraje llamado "Barranco de la Marquesa", y lindante por todos sus rumbos con terreno franco, excepto por su línea de demarcación, séptima estaca a punto de partida, que linda en 800 metros con la concesión de explotación "El Angel".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de una bocamina perteneciente a una mina caducada y conocida en la localidad con el nombre de "La Marquesa".

De punto de partida a primera estaca Oeste 5.º Sur, 100 metros. De primera a segunda estaca Norte 5.º Oeste, 100 metros. De segunda a tercera estaca Oeste 5.º Sur, 100 metros. De tercera a cuarta estaca Norte 5.º Oeste, 100 metros. De cuarta a quinta estaca Oeste 5.º Sur, 200 metros. De quinta

a sexta estaca Norte 5.º Oeste, 800 metros. De sexta a séptima estaca Este 5.º Norte, 400 metros. De séptima a punto partida Sur 5.º Este, 1.000 metros. Quedando así cerrado el perímetro de las treinta y cinco pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero y la división es la sexagesimal.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de junio de 1963.—
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

Núm. 2.922

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza:

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 11 de marzo de 1963 a don Antonio Aráiz Marco, vecino de Remolinos, una solicitud que ha presentado en 11 de enero de 1963 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 10 pertenencias de mineral sal gema con el nombre de "La Primera", número 2.290, sito en el término de Remolinos (Zaragoza), paraje llamado "Barranco de las Piñeras".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón de piedra caliza de 40 centímetros de diámetro, que sobresale del terreno otros 40. Dicho mojón coincide con la estaca número 5 de la concesión de explotación "Secañu", número 2.034, y queda situado a 150 metros en dirección Sur 6º 45' Oeste del punto de partida de la caducada mina "Carmen", número 2.035.

De punto de partida a primera estaca Sur 36º Este, 450 metros. De primera a segunda estaca Oeste 36º Sur, 300 metros. De segunda a tercera estaca Norte 36º Oeste, 200 metros. De tercera a cuarta estaca Este 36º Norte, 100 metros. De cuarta a quinta estaca Norte 36º Oeste, 100 metros. De quinta a sexta estaca Este 36º Norte, 100 metros. De sexta a séptima estaca Norte 36º Oeste, 200 metros. De séptima a octava estaca Este 36º Norte, 100 metros. De octava a punto de partida Sur 36º Este, 50 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las diez pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero y la división es la centesimal.

El terreno pertenece a los montes comunales de Remolinos.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

Núm. 2.922

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza:

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 11 de marzo de 1963 a don Antonio Aráiz Marco, vecino de Remolinos, una solicitud que ha presentado en 11 de enero de 1963 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 10 pertenencias de mineral sal gema con el nombre de "Esperanza", número 2.288, sito en el término de Remolinos, paraje llamado "Val de San Antonio".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón calizo de 30 centímetros de diámetro que sobresale otros 30 del terreno. Tal mojón que es a la vez la estaca sexta de la mina "Rectificación a María Salomé", número 1.573; queda situado a 316'50 metros en dirección Este 11º 56' Norte, del centro de un agujero denominado "El Cristo", agujero que, a su vez, está a 60 metros en dirección Sur 30º 34' Este de la llamada "Caseta Nuevitas".

De punto de partida a primera estaca Norte 38º 58' Sur, 200 metros

De primera a segunda estaca Norte 38º 58' Oeste, 400 metros

De segunda a tercera estaca Este 38º 58' Norte, 100 metros

De tercera a cuarta estaca Sur 38º 58' Este, 100 metros

De cuarta a quinta estaca Este 38º 58' Norte, 300 metros

De quinta a sexta estaca Sur 38º 58' Este, 100 metros

De sexta a séptima estaca Oeste 38º 58' Sur, 100 metros

De séptima a octava estaca Sur 38° 58' Este, 100 metros

De octava a novena estaca Oeste 38° 58' Sur, 100 metros

De novena a punto de partida Sur 38° 58' Este, 100 metros

Quedando así cerrado el perímetro de las diez pertenencias solicitadas.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

* * *

Núm. 2.922

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 11 de marzo de 1963 a don Antonio Aráiz Marco, vecino de Remolinos, una solicitud que ha presentado en 11 de enero de 1963 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 19 pertenencias de mineral sal gema, con el nombre de "El Cristo", número 2.287, sito en término de Remolinos, paraje llamado "Ermita del Cristo y Alto del Cristo"

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina situada más al Sur de la Ermita del Cristo.

De punto de partida a primera estaca Norte 33° 10' Oeste, 100 metros

De primera a segunda estaca Este 33° 10' Norte, 400 metros

De segunda a tercera estaca Sur 33° 10' Este, 100 metros

De tercera a cuarta estaca Oeste 33° 10' Sur, 100 metros

De cuarta a quinta estaca Sur 33° 10' Este, 300 metros

De quinta a sexta estaca Oeste 33° 10' Sur, 100 metros

De sexta a séptima estaca Sur 33° 10' Este, 100 metros

De séptima a octava estaca Oeste 33° 10' Sur, 200 metros

De octava a punto de partida Norte 33° 10' Oeste, 500 metros

Quedando así cerrado el perímetro de las 19 pertenencias solicitadas.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudica-

dos por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

Núm. 2.945

Jefatura de Obras Públicas

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Subasta

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se relacionan:

Designación de las obras, presupuesto de contrata y plazo ejecución

Mejora del firme entre los puntos kilométricos 22 al 325 de la C. Z-501 entre la C-125 y Las Pedrosas: pesetas 3.104.065'26, 30 de septiembre de 1964

Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0'0 al 8'500 de la Z-100, ramal de la N-330 a Jaulín, tramo de María a Jaulín: pesetas 1.167.350'50, 30 de septiembre de 1964

Ensanche y mejora del firme del punto kilométrico 0 al 97 de la Z-700 de Z-701 a La Zaida, tramo de Fuentes de Gelsa a La Zaida: 2.223.647'19 30 de septiembre de 1964

Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0 al 11 de la C-230, Caspe a Sariñena, tramo de Caspe a Bujaraloz: 2.494.261'31 pesetas. 30 de septiembre de 1964

Autorizada esta Dirección General por diversas disposiciones para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se relacionan, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 9 de julio de 1963 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (edificios de los N. evos Ministerios). Madrid, y en las Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados ex-

pedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazo de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 16 de julio de 1963, a las once de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el "Boletín Oficial del Estado", para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla) en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado, o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, o, en su defecto, justifican-

te de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales

f) La certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas

g) La documentación de constitución de las Sociedades acreditativas de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96-1960, de 22 diciembre ("Boletín Oficial" de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo disp. esto por el Decreto de 13 de enero de 1955

En el acto de subasta y antes de comenzar la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y

reintegrada con póliza de 3 pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número)

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Director general: P. D., Luis Villalpando, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Es copia: El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino

Núm. 2.948

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 87 de 1963 seguidos a instancia de Ricardo Soriano Castillo contra "Nardi Española", por débitos de ejecución (salarios), se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un archivador metálico de cuatro cajones, tamaño folio. Valorado en pesetas 2.000.

Diez porta-equipajes para "dophin". nuevos. Valorados en 12.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 5 de octubre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Basilio Mediavilla Cortina, en Zaragoza (calle Fernando el Católico, 62), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen

pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y tres.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.946

CASTEJON DE VALDEJASA

Acordado por esta Corporación el proyecto redactado por el Ingeniero don Luis Bueno Gil, importante pesetas 369.270'39, para la pavimentación de la calle de la Fuente, de esta localidad, queda expuesto al público por espacio de un mes en la Secretaría del Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Castejón de Valdejasa, 25 de junio de 1963.—El Alcalde, José Conde.

Núm. 2.947

EJEJA DE LOS CABALLEROS

A los efectos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal, se hace público que, durante el plazo de quince días podrán formularse reclamaciones contra la devolución de la fianza cuya devolución ha sido solicitada por don Andrés Peiré Zoco y don Mariano Añón Apartegui, como Presidente y Secretario, respectivamente, del disuelto Gremio Fiscal de Actividades Diversas del Impuesto de Consumo de Lujo, y que en su día constituyeron en Arcas municipales para responder de la gestión del indicado Gremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejeja de los Caballeros, 21 de junio de 1963.—El Alcalde, ejerciente, (ilegible).

Núm. 2.951

FUENDEJALON

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de subasta para realizar las obras de distribución de agua y saneamiento del grupo de casas subvencionadas que se construyen en la carretera de Tabuenca, de esta localidad, y confeccionado y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, se halla el mismo expuesto al público y se admitirán proposiciones hasta las doce horas del

día en que se cumplan veinte del siguiente al en que aparezca el presente inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, las que deberán ser formalizadas en pliego cerrado y con sujeción al modelo inserto al final.

Fuendejalón, 26 de junio de 1963.—
El Alcalde, Severiano Laborda.

Modelo de proposición

D., vecino de, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento para realizar las obras de distribución de agua y saneamiento del grupo de casas subvencionadas que se construyen en la carretera de Tabuena, de esta localidad, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (pesetas en letra)

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.939

FUENTES DE EBRO

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a concurso libre la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal.

En dicho concurso se observarán los preceptos legales contenidos en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y la Ley de 17 de julio de 1947 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. La plaza estará dotada con el haber anual de 8.000 pesetas, a cuya plaza ha renunciado la Agrupación Militar de Destinos Civiles, en favor del turno libre, con arreglo a las disposiciones del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Segunda. Dentro de la igualdad de condiciones tendrán preferencia los que hayan prestado algún servicio al Municipio desde al año 1940 hasta la fecha.

Tercera. Los aspirantes tendrán la edad comprendida dentro de los 21 a 45 años, que acreditarán mediante certificación de nacimiento.

Cuarta. Los aspirantes a la plaza deberán presentar sus instancias en este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de edicto de la convocatoria de concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Quinta. A la referida instancia acompañarán los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento
- b) Certificado de servicios que haya prestado al Municipio
- c) Certificado de carecer de antecedentes penales.
- d) Certificado de buena conducta
- e) Certificado de adhesión al Movimiento
- f) Certificado médico de aptitud física
- g) Certificado de no hallarse incurso en ninguno de los casos comprendidos en el artículo 36 del Reglamento

h) Cuantos documentos de mérito considere convenientes el interesado.

Sexta. Los aspirantes acreditarán saber leer y escribir.

Los ejercicios serán dos: Uno de carácter teórico y otro de carácter práctico.

El de carácter teórico consistirá en contestar a varias preguntas en relación con los deberes de su cargo de Policía municipal y obligaciones que le incumben.

Séptima. El ejercicio de carácter práctico consistirá en escribir una denuncia al dictado. Y otra denuncia por separado escrita por cuenta propia y realizar las operaciones aritméticas.

Octava. El Tribunal calificador estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde o Concejäl en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local que podrá designar dicho Centro, o, en su nombre, el Excelentísimo señor Gobernador civil, y el Secretario del Ayuntamiento, que actuará a su vez de Secretario del Tribunal.

El Tribunal examinará la documentación de los concursantes, siendo inapelables cuantas incidencias se originen como consecuencia de la convocatoria.

Finalizados los ejercicios, el Tribunal declarará apto o no a cada concursante, para el desempeño de la plaza de que se trata, y por orden de puntuación y calificación ele ará al Ayuntamiento el resultado del concurso y la propuesta correspondiente, sin exceder del número de las plazas convocadas, y siendo inapelables sus decisiones.

Los ejercicios para el examen de aptitud de que se trata tendrán lugar después de transcurridos como mini-

mo dos meses de la terminación de la convocatoria.

Cerrado el plazo de admisión, la Alcaldía publicará la lista de los admitidos, una vez que haya sido aprobada por la Corporación municipal.

El comienzo de los ejercicios se notificará con diez días de antelación a los admitidos al concurso.

Novena. Los aspirantes al concurso, al entregar su documentación, abonarán en la Secretaría municipal la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de examen.

Décima. Si algún concursante al ser llamado para realizar los ejercicios no se presentare, quedará eliminado sin derecho ulterior de ninguna clase

Fuentes de Ebro, 18 de junio de 1963. — El Alcalde, Martín Sánchez.

Núm. 2.942

RICLA

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la villa de Ricla (Zaragoza);

Hago saber: Que por este Ayuntamiento que presido se ha tomado el acuerdo de concertar las operaciones de crédito que se expresan para financiar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, cuyos expedientes se exponen al público por término de quince días a efectos de examen y de admitir cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Préstamos que se citan

Uno de 250.000 pesetas, sin interés, facilitado por la Caja de Cooperación Provincial, amortizable en diez años.

Préstamo facilitado por varios vecinos de la localidad, por un importe de 3.500.000 pesetas con el interés del 5 por 100 anual y amortizable en veinte anualidades.

Ricla, 26 de junio de 1963. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.949

SALVATIERRA DE ESCA

Se convoca a todos los regantes e industriales que de algún modo utilicen las aguas de la acequia del Molino, del término municipal de Salvatierra de E sca, que deriva sus aguas del río E sca, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las veintiuna horas del día 13 de julio

próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Constituir la Comunidad de Regantes como ordena la vigente Ley de Aguas y Orden ministerial de 10 de diciembre de 1941.

2.º Acordar las bases a que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos dentro de los modelos aprobados por la Superioridad.

3.º Nombramiento de un Presidente, Secretario y Vocales interinos para redactar las Ordenanzas y Reglamentos y realizar los trámites para dicha constitución.

4.º Realizar los trámites necesarios para la inscripción del aprovechamiento (o aprovechamientos), facultando al Presidente interino nombrado o, en su defecto, un Vocal para requerir a Notario hábil para tramitar el acta de notoriedad del artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario, y todas las demás gestiones en la Confederación y Ministerio para lograr la inscripción.

5.º Acordar una derrama a derramas para hacer frente a los primeros gastos de la Comunidad, facultando al Presidente para su cobro, a lo que estarán obligados civilmente todos los comuneros presentes y ausentes.

Salvatierra de Eca, 26 de junio de 1963.—El Alcalde, Francisco Lampere

Núm. 2.936

SADABA

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión de 24 del actual, y estando vacante una plaza de Auxiliar administrativo, para cuya provisión en turno libre autorizó la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles en oficio número 710, de 18 de mayo de 1956, se convoca la oposición con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento con la dotación presupuestaria de pesetas 11.000 anuales y demás emolumentos legales.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, varón o mujer, soltera o viuda sin hijos, no emancipados, y tener 18 años cumplidos el día en que aparezca inserto el anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin exceder de los 36 años en el mismo día, salvo

lo dispuesto en el número 7 del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza.

c) Con referencia únicamente a los aspirantes femeninos, será condición indispensable el haber prestado el Servicio Social de la mujer, o, en su defecto, justificar estar exenta de tal prestación.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro de entrada de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 60 pesetas por derechos de examen.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta en el tablero de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles desde su publicación, a efectos de reclamaciones.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado, el Secretario de la Corporación y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Un funcionario administrativo de la Corporación, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario del Ayuntamiento.

Sexta. Los ejercicios a realizar son los siguientes:

Primer ejercicio

a) Análisis morfológico y sintáctico de un párrafo dictado a viva voz.
b) Desarrollo por escrito de un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiere a su forma de exposición, a fin de po-

der apreciar no sólo la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

c) Resolución de dos problemas de aritmética mercantil elemental que podrán versar sobre operaciones fundamentales con números enteros, fraccionarios y decimales, quedando incluidos potenciación, raíz cuadrada, tantos, proporcionalidad, regla de tres simple y compuesta, repartos proporcionales, sistema métrico-decimal, medidas antiguas y de uso generalizado, interés y descuentos simples.

Se calificará la exactitud del cálculo, el procedimiento y desarrollo y la claridad del guarismo.

Segundo ejercicio

Consistirá en escribir a máquina durante quince minutos copiando el texto que el Tribunal facilite, elegido entre las disposiciones publicadas en periódicos oficiales. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito. La velocidad no será inferior a 180 pulsaciones por minuto.

Tercer ejercicio

Estribirá en contestar oralmente a dos temas sacados a suerte de entre los que figuran en el programa de la convocatoria, durante el tiempo mínimo de treinta minutos y máximo de cuarenta y cinco.

Séptima. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de tener comienzo.

Octava. Comenzada la práctica del ejercicio, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la Jurisdicción ordinaria, si se apreciare inexactitud en la declaración que formuló.

Novena. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán de cero a diez puntos en cada calificación.

Décima. El opositor u opositores propuestos por el Tribunal aportarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de su nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda.

Undécima. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo el caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, siga en puntuación al opositor u opositores propuestos.

Duodécima. En cuanto no se halle previsto expresamente, se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Sádaba, 24 de junio de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

Programa para el tercer ejercicio de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Sádaba.

Temas

1. Idea general de la organización político - administrativa española.
2. La Administración Central. — Ministros, Subsecretarios y Directores generales.
3. El Ministerio de la Gobernación. La Dirección General de Administración Local.
4. El Instituto de Estudios de Administración Local. — Nociones sobre su carácter, organización y funcionamiento.
5. El Ministerio de Hacienda. — La Subdirección de Haciendas Locales.
6. Delegados de la Administración Central. — Especial referencia a los Gobernadores civiles. — Régimen de Marruecos y Colonias.

7. Entidades provinciales. — Diputaciones, Mancomunidades y Cabildos en las Islas Canarias.

8. Entidades municipales. — Ayuntamientos: El Pleno, la Comisión Permanente, el Alcalde y los Tenientes de Alcalde.

9. Las Juntas vecinales y los Alcaldes pedáneos.—Alcaldes de barrio.

10. La coordinación de actividades de las Corporaciones locales. — Mancomunidad de Diputaciones, Comisiones provinciales de Servicios técnicos, Mancomunidades Sanitarias provinciales, Mancomunidades y Agrupaciones intermunicipales.

11. La figura del Alcalde: su triple carácter.

12. La representación ciudadana.— Elecciones de Concejales y Diputados provinciales.

13. Política social del nuevo Estado. — El Ministerio de Trabajo y sus Delegados.

14. Protección a la familia.—Subsidio familiar. — Plus familiar.

15. Previsión social. — Seguros sociales y Montepíos laborales.

16. La organización jurisdiccional española. — El Tribunal Supremo. — Jurisdicción Civil y Criminal. — Jurisdicción Contencioso - administrativa. — Jurisdicciones especiales.

17. Competencia municipal.—Obligaciones mínimas.

18. Competencia provincial.—Obligaciones mínimas.

19. Obras y servicios provinciales y municipales.—Forma de gestión de los servicios.

20. Servicios delegados de la Administración Central.

21. El procedimiento administrativo de las Corporaciones locales.— Registro de documentos. — Expedientes. — Comunicaciones y notificaciones.

22. El personal de las Corporaciones locales.—Funcionarios, nombramientos y situaciones administrativas.

23. Deberes y derechos del funcionario. — Régimen disciplinario, faltas, sanciones y procedimiento.

24. Las Haciendas locales. — Idea general de los ingresos municipales y provinciales.

25. Patrimonio provincial y municipal, bienes y sus clases.

26. Los presupuestos. — Presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario.

27. Ingresos y pagos. — Recaudación y depósito de fondos.

28. Contabilidad de las Corporaciones locales.—Rendición de cuentas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.887

DAROCA

D. Julio Sáez Vélez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Daroca y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita declaración de herederos por fallecimiento "ab intestato" de don Víctor Gómez Gómez, de cincuenta y siete años, hijo de don Mariano y doña Antonia, natural y siempre vecino de Daroca, que falleció, en su domicilio de esta ciudad, el día 11 de diciembre de 1962, casado con doña Gregoria Alvarez Ibáñez, expediente de declaración de herederos que ha sido promovido por la hermana del finado doña Bernabea López Gómez, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, natural y vecina de Daroca, asistida por el Letrado don Alfonso Bernad Muñoz, se hace pública la tramitación de este juicio para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con derecho igual o mejor a la sucesión del causante.

Dado en Daroca a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y tres.— El Juez, Julio Sáez.— El Secretario judicial, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones